

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

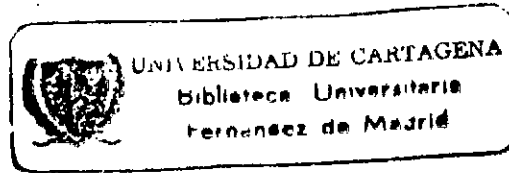
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CARTAGENA, 1. 987

T

364.157  
A532

2



PASADO Y PRESENTE DEL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA

ISAIAS ANAYA MORALES

//

**S C I B**  
00008135

Trabajo de Investigación presentado  
como requisito parcial para optar el  
Título de ABOGADO .

**45270**

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

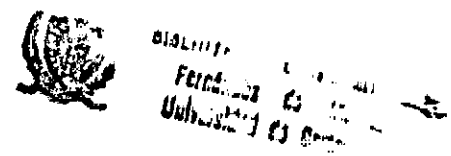
CARTAGENA COLOMBIA

1.987

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

- RECTOR : DR. LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL
- SECRETARIO GENERAL : DR. MANUEL SIERRA NAVARRO
- DECANO : DR. ALCIDES ANGULO PASSOS
- SECRETARIO ACADEMICO : DR. PEDRO MACIA HERNANDEZ
- PRESIDENTE HONORARIO : DR. ARNOLDO VELEZ SUAREZ
- PRIMER EXAMINADOR : DR. ALVARO VILLARRAGA MARTINEZ
- SEGUNDO EXAMINADOR : DR. ALVARO SALGADO GONZALEZ
- TERCER EXAMINADOR : DR.

CARTAGENA, 1987



ADVERTENCIA

“LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ALUMNO EN SU TRABAJO, SOLO VELARA POR LA BUENA MORAL Y LA PULCRITUD DEL TRABAJO, Y POR QUE ESTA TESIS NO CONTENGA ATAQUES PERSONALES Y UNICAMENTE VEA EN ELLA EL ANHELO DE BUSCAR LA VERDAD Y LA JUSTICIA”

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13  
de Julio de 1. 956.



## AGRADECIMIENTOS

A mis profesores quienes me encausaron por la libre profesión del Derecho como el medio eficaz para la defensa de los derechos del hombre.

A mi esposa Matilde, quien con su amor comprensivo supo llevarme hasta culminar mi labor emprendida.

Al Dr. JORGE LOPEZ MORALES, quien como compañero de oficina tuvo el mayor respeto hacia mí y me aconsejó tesoneramente para; llegar a ser lo que soy.

A ellos mis más sinceros agradecimientos.

6

## DEDICATORIA

Esta tesis fruto de mi voluntad y de mis esfuerzos se la dedico a mis padres MANUEL VICENTE ANAYA BERTHEL e ULDA MORALES DE ANAYA, inigualables, forjadores de mi existencia, aliento vital que abrieron éste camino de triunfos.

A ellos, con toda la fuerza de mi cariño y admiración.

A mis hermanos, quienes con su permanente estímulo y solidaridad hicieron posible la feliz culminación de éste trabajo.

ISAIAS ANAYA MORALES

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
AGRADECIMIENTOS	
DEDICATORIA	
INTRODUCCION . . . . .	1
1 ASPECTOS GÉNERALES . . . . .	5
1.1 ANTECEDENTES PRECOLOMBINOS . . . . .	9
1.2 CONSUMO DE LA COCA ENTRE LOS INDIGENAS ..	11
2 COMERCIO INDIGENA DE LA COCA . . . . .	15
2.1 INTERCAMBIO MERCANTIL . . . . .	15
2.2 TRIBUTACION INDIGENA . . . . .	17
2.3 REPRESION DE LA COCA EN EL NUEVO MUNDO .	18
3 SURGIMIENTO DE LA MAFIA EN COLOMBIA . . . .	22

3.1 TIEMPO Y FORMA DEL SURGIMIENTO DE LA  
MAFIA EN COLOMBIA. . . . . 22

3.2 BONANZA Y MERCADO. . . . . 26

4 LA POLITICA NORTEAMERICANA EN LA DROGA. . . 30

4.1 CREACION DE LA DEA . . . . . 30

4.2 FORMA DE TRAFICAR LA COCAINA. . . . . 36

4.3 EL NARCODOLLAR . . . . . 40

5 EL NARCOTRAFICO EN NUESTROS DIAS. . . . . 46

5.1 EL AUGE. . . . . 46

5.2 NARCOTRAFICO Y GUERRILLA ( NARCOGUERRI  
LLA ) . . . . . 54

5.3 EL CARTEL DE MEDELLIN . . . . . 59

5.3.1 Los Pioneros . . . . . 60

5.3.2 Los Líderes. . . . . 61

5.3.3 Los Lugartenientes Asociados. . . . . 62

5.3.4 Los Representantes y Asociados en los Esta  
dos Unidos . . . . . 65

5.3.5 Asociados no Colombianos en los Estados  
Unidos . . . . . 69



6	LUCHAS, CONVENIOS Y ACUERDOS. . . . .	71
7	CONCLUSIONES. . . . .	85

BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

El narcotráfico ha representado para la sociedad colombiana un grupo dinámico en la explotación del multimillonario negocio. Ha producido fundamentales cambios políticos, sociales y económicos .

Colombia ha sido en los últimos años el centro estratégico del comercio Internacional de las drogas en general .

Nuestra sociedad, que actualmente se encuentra en los primeros lugares en la producción y tráfico de droga que se consume actualmente en el mundo, ha sufrido muchos embates de la gran mafia perdiendo así, gran número de jueces, ministros, militares, periodistas, por la lucha contra el narcotráfico .

La situación es tan alarmante, que aún el mismo Estado con ayuda extranjera es impotente de controlar el narcotráfico .

Esa repulsa hacia los colombianos que visitan países extranjeros



11  
es deprimente para las gentes de bien, pues se le priva de muchas libertades individuales, siempre están vigilados, porque la máscara de narcotraficantes se hace extensiva a todos los colombianos.

Ese perjuicio moral, es incalculable.

Desafortunadamente tenemos que aceptar que Colombia es el productor de la mala hierba como se le conoce en nuestro país, y también de coca, que se consume en todo el mundo y por ello se le está causando mucho daño a jóvenes y niños en todas las regiones del globo.

Mi objetivo fundamental propuesto fue el de elaborar o más bien recopilar un historial que ha nacido alrededor del narcotráfico en Colombia desde la época Precolombina, hasta nuestros días y así tratar de buscar las causas, las luchas y las etapas por la que ha pasado el narcotráfico, las consecuencias dejadas, los resultados obtenidos, por los gobiernos aliados y principalmente cómo se piensa sanear éste vicio.

Recordemos que el cúmulo de Leyes han sido ilusorias, pues el soborno y el temor a morir, han reinado.

La ayuda de los Estados Unidos, es de doble faz, pues, mientras invierten lo que sea para combatir a los narcotraficantes en Colombia

12

y Latinoamérica, utilizando planes policivos y químicos, vemos que la guerra en Estados Unidos no persigue a fondo a los cultivadores clandestinos de California. Es tolerante con narcotraficantes, cultivadores, y banqueros norteamericanos que se mueven en el circuito de la economía de la droga; no utilizan paraquat o glifosfato contra las plantaciones, antes por el contrario, financian el cultivo.

En cambio han esterilizado toda la Guajira con herbicidas de gran poderío en toda la zona de producción campesina en la Sierra Nevada de Santa Marta que ya no produce ni captus.

## 1 ASPECTOS GENERALES

El origen de la coca y las primeras personas que la consumieron se desconoce. Aunque se ha encontrado restos de ella en sepulcros que datan de un milenio de años antes de Cristo. Sin embargo algunos tratadistas afirman que los Arhuacos fueron los primeros conocedores de la droga.

Aunque muy poco se sabe sobre una de nuestras más grandes culturas antigua, como la AGUSTINIANA, de lo que sí se está seguro, es de que sus integrantes fueron ávidos consumidores de coca; conclusión ésta a la que han llegado los investigadores al analizar las características de su monumental estatutaria y la vasta cultura de San Agustín y lavapatas. Por ello el tratadista JOSE PEREZ DE BARRADAS afirma: "Algunas de las estatuas de la cultura de San Agustín presentan abultamientos circulares en las mejillas y han sido consideradas como representación de pelotas de coco", entre ellas sobresalen el famoso doble yo, la cabeza en relieve de las estrellas y

muchas otras, todas pertenecientes a la época floreciente de la cultura Agustiniiana. A los Quimbayas en el sitio llamado el Espejo - Quindío se les encontró una estatua con características que denotaban el consumo de la hoja de coca .

El tratadista Ciesa de León, señala : " En todas partes de las Indias por las cuales viajé me dí cuenta que a los indios les es muy agradable llevar hierbas o raíces en sus bocas, en los distritos de Quimbaya y Ancerma, en los pueblos sujetos a Cali y Popayán " .

Otros tratadistas relatan que al arribo de los españoles el mambeo fué comprobado entre los indígenas asentados en las zonas que hoy constituyen los Departamentos de Antioquia, Caldas, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sabana de Bogotá, Huila, Cauca y Nariño, que consumían hojas de coca .

Para las grandes culturas indígenas Americanas, el Arbusto de la coca, tenía un origen divino.

Los Incas la recibieron de Mama Oello y Manco Capac fundadores del Imperio .

Bochica, de paso hacia el altiplano, enseñó sus cultivos a los indígenas del río Chicamocha; proveedores de las hojas de los muisca .

En los templos de Sogamoso y Chía, los sacerdotes la usaban en grandes rituales. Se estima que su cultivo y su consumo en el nuevo mundo data más de mil años antes de Cristo. Su nombre proviene de una de las culturas más antiguas del Alto Perú, La Aimará, en donde se le llamaba Koka, que significaba ARBUSTO.

El arribo de los españoles, el cultivo, tráfico y consumo de coca y de sus derivados, con calidades estimulantes, eran prácticas generalizadas entre los Chibchas y otros pueblos del actual territorio Colombiano. Inclusive, existían tribus especializadas en su tráfico.

OCTAVIO APARICIO, en su obra Drogas y Toxicomanía, Editorial Madrid, 1.979, a página 400, dice lo siguiente: "Fue tan voluminoso el tráfico de la coca que su importancia mercantil se dudaba del hecho de haber sido la coca entre los Chibchas, uno de los productos que servían de base al intercambio, jugando el papel de moneda".

"Pero no solo consumían coca, los Chibchas eran adictos a una variedad y gama de narcóticos y alucinógenos vegetales, además de la coca, tales como el borrachero y el yopo, que era un rápe hecho de una semilla".

Era tan intenso el consumo de narcóticos en el nuevo mundo, que el

propio Cristóbal Colón quedó fuertemente impresionado en 1.493 con los curanderos de la Isla Española que aspiraban por la nariz un rápe llamado cahoba, que le producían visiones, les permitía diagnosticar enfermedades y adivinar los sucesos futuros”

Ahora, la marihuana conocida en Europa con el nombre de Hachis, en su calidad de alucinógeno, estaba limitada a determinados sectores artísticos y sociales, pero en realidad su aplicación era meramente industrial.

Inglaterra, utilizaba la fibra de los tallos machos en la elaboración de cuerdas para las embarcaciones y los molinos de vientos y para hacer costales de harina.

En la época de Enrique Octavo ( VIII), con motivo de las diferencias con las Indias Holandesas, se reemplazó en parte por el lino, pero la fibra de éste era muy corta para cordeles o velas y siendo difícil la importación desde Asia, los ingleses pensaron en América.

La traída del cáñamo al nuevo continente coincide con el establecimiento de las colonias Británicas en los Estados Unidos a principio del siglo XVI. Los cultivos se desarrollaban intensamente en el Estado de Virginia cuyas tierras se consideraban ideal para producir una fibra



cuya longitud podía llegar a los cincuenta metros, sin embargo los Ingleses, continuaron aprovechándolas en sus colonias y de esas fibras se hicieron las lonas que cubrían las carretas que transportaban la emigración al Oeste.

Después de la Independencia, Jorge Washington se dedicó personalmente a cultivarla y a procurar la separación de los tallos masculinos y femeninos a fin de mejorar la fibra y estudiar las propiedades desde el punto de vista científico.

Con el incremento de la navegación a vapor disminuye la producción de velas marítimas y el cáñamo se emplea en la elaboración de papel. Se usa también en la fabricación de aceites para emulsiones y la semilla se destina a los alimentos de aves y conejos. Los cultivadores que trabajaban con la fibra, ignoraban seguramente sus cualidades alucinógenas y sin embargo, antes de la Primera Guerra Mundial, sin que se sepa el origen, surgen de pronto los primeros fumadores en Nueva Orleans y Méjico, donde la marihuana se cultivaba intensamente.

Sin embargo, Rafael Ortégón Páez en su obra "Vorágine Alucinante en la Historia de las Drogas", Bogotá Tercer Mundo, 1.981 en su página 104 dice: "El uso de la hierba se da primero entre los negros y mejicanos y en el Sur de los Estados Unidos, se desplaza hacia el

Norte a lo largo del Rio Missisipi, a través del tiempo, después de la Guerra, el cáñamo se fuma en todas las ciudades de Norteamérica. En nuestro país la importación de cannabis ya existía en estado silvestre " .

1.1 ANTECEDENTES PRECOLOMBINOS

Como ya se dijo, la coca tenía un origen divino según sus leyendas, y el consumo de ella como narcótico constituía uno de los pilares culturales de las sociedades indígenas.

PARDAL, afirma: " La masa del pueblo miraba la coca como un objeto sagrado y digno de admiración. " Los sacerdotes de Bocachica la usaban como afrodisiáco y para prolongar sus ayunos. En el Perú, su cultivo era privilegio de los Incas. Los hijos del Sol " .

Según una leyenda, por voluntad de los dioses la primera planta de coca germinó en el cuerpo muerto de una bella cortesana. De aquí viene la mezcla de lo divino y lo erótico. ,

Los indígenas le atribufan a la coca todas las virtudes y bondades . Por ello, bajo el imperio de Manco Capac, el cuarto Inca; su esposa,

la reina era llamada por el pueblo, la reina de la coca, ya que gozaba de atributos y cualidades excelsas.

X El consumo de la coca estaba íntimamente ligado a la virilidad del hombre indígena, en nuestros días todavía se mantiene tal aseveración e inclusive prolonga el gozo y la satisfacción causándole daños a la mujer en la vagina.

La ceremonia de iniciación de los niños varones predestinados para jefes se realizaba en tre los Chibchas de la siguiente manera:

- Le perforaban la nariz y las orejas, y le colgaban narigueras y zarcillos.
- Lo vestían con las mejores mantas.
- Lo presentaban al cacique quien lo confirmaba en su ministerio.
- Le daban nuevas mantas, un calabazo con cal y una mochila con coca.

El futuro jefe llevaría por siempre hasta su sepultura, el poporo con cal y la mochila con hojas de coca. Esta era una de las características



que diferenciaban al hombre de la mujer, pues a ésta última no le era permitido el consumo de coca; reflejándose que hasta machistas fueron nuestros antepasados. X

1.2 CONSUMO DE LA COCA ENTRE LOS INDIGENAS

El uso, preparación y consumo de la coca, condujo a los Chibchas y demás culturas indígenas a la elaboración de variados objetos artesanales y de orfebrería, mochilas para guardar la hoja de la coca, morteros de madera, piedra u oro para molerla, pipas nasales, finas cucharitas para introducir las en la boca y poporos, es decir, toda una sofisticada gama de artículos, de estos sobresale el poporo que era un pequeño recipiente hecho en calabazo o en oro, según la jerarquía del consumidor en la cual se llevaba la cal para mezclar con las hojas trituradas de coca y producir así la síntesis que genera el alcaloide.

X El poporo era un símbolo de la cultura Chibcha y para que no quedara duda de su trascendencia, nuestras autoridades monetarias lo estam paron no hace mucho en uno de los billetes del Banco de la República. X

X La cal para liberar el alcaloide de la hoja de la coca la obtenían por

los más variados caminos, cenizas de hojas de guarumo rico en cal, cenizas de huesos o caracoles la extraían de canteras calizas o de piedras ricas en el mineral. Las leyendas o tradiciones no cuentan, quién y cuándo descubrieron este proceso químico. x

Las hojas trituradas y la cal se introducían y mezclaban en la boca humedeciéndola con saliva, se formaba una bola que incesantemente se movía de un lado a otro. Era el famoso mambeo aún practicado por la mayoría de nuestros indígenas. Al mambeo los Chibchas lo practicaban gran parte de su tiempo.

Según los autores HENAO Y ARRUBLAS, cuyos textos sirvieron a varias generaciones de colombianos, afirman: "Los Chibchas dividían el empleo del mes en tres décadas; la primera en mambear; la segunda en cultivar sus labranzas y la tercera en descansar".

El mambeo, hasta el arribo de los conquistadores españoles, estaba reservado para fechas especiales, festividades o eventos de trascendencias colectivas o individuales. No era una práctica continua, su consumo diario fue generalizado por los colonizadores peninsulares.

También utilizaban los indígenas la coca en la medicina, la infusión de sus hojas servía para curar males estomacales, bronquiales y

dolores dentales.

22

La consumían como estimulantes y depresor en sus jornadas de ayuno, y para otros efectos era el laurel criollo; con rama de sus arbutos, ceñían las cabezas de sus bellas doncellas y emperadores nativos.

La coca conocida entre los Chibchas con el nombre de HAYO había provocado entre los indígenas el surgimiento de una amplia red de caminos y traficantes para entrelazar los centros de producción con los mercados consumidores.

Como el cultivo de la coca es característico de regiones cálidas, se especializaron en él algunas tribus situadas al norte del conglomerado Muisca, al igual que los pueblos asentados en ambas márgenes del Río Chicamocha, es decir los Chibchas y los Laches.

Así la cultivaban intensamente para la exportación, los indígenas de Chitagota y Ocavita, en la rivera izquierda del Río Chicamocha y los indígenas de Urra y Cheba en territorio Lache.

Igualmente con fines de exportación se encontraron cultivos en el Valle del Río Garogoa en el pueblo de Gacha cerca de Ramiriquí.

Los pueblos productores de la preciada hoja, esperaban semanalmente

a los traficantes de la época, como eran los comerciantes indígenas de Bubanzá y Paipa, quienes adquirían la producción del Valle de Chicamocha y los de Sichacá, que a la vez compraban las cosechas de los Valles del Río Garagoa.

X Como podemos observar, las áreas de la coca estaban claramente de marcadas, unos pueblos la producían y otros la consumían y para entrelazar a unos y otros, ciertas tribus se habían especializado en el tráfico, cuyos comerciantes a lomo de indios, llevaban sobre sus espaldas las pesadas cargas de hojas de coca a través de abruptas montañas y rudos climas, a los grandes centros de consumo del actual altiplano cundiboyacense. <

Aquellos indios-mulas, que en penosa jornada devoraban caminos y montañas para satisfacer la drogadicción de los Chibchas; se veían plenamente recompensados, pues, con su tráfico obtenían también las mejores utilidades de la época.

## 2 COMERCIO INDIGENA DE LA COCA

### 2.1 INTERCAMBIO MERCANTIL

El carácter mercantil de los Chibchas se pone de presente en el hecho de que sus tres principales productos de intercambio son: la coca, el oro y el algodón; no se producían en su territorio por lo cual debían ser intercambiados con pueblos vecinos utilizando productos elaborados como las mantas, alimentos, la sal y esmeraldas.

Los tres productos señalados por su valor económico y cultural, jugaban un papel de equivalencia, es decir, servían de medida para cuantificar el cambio. El valor del uso y del intercambio de estos productos se observan en el empleo para el pago de tributos.

En 1.550, en el mercado de Sogamoso, uno de los principales de la época, la hoja de la coca, era uno de los productos que determinaban



los precios en las transacciones.

De acuerdo con el cronista AGUADO, se pueden deducir las siguientes equivalencias utilizadas en el mercado por los Chibchas:

Primera: Una buena manta igual a una carga de algodón en bruto.

Segunda: Dos mantas buenas y una burda igual a una carga de coca.

La ausencia del dinero como lo conocemos actualmente lo reemplazaban los Chibchas con productos altamente apreciados por la comunidad; como la coca, que en plazas mayoristas como la de Sogamoso, servían de termómetros de los precios del resto de mercaderías, en las demás culturas como la de los Incas, la coca jugó el mismo papel.

OCTAVIO APARICIO, en su obra citada, sigue afirmando en la página 406 a 407 lo siguientes: "En determinados valles entre las montañas crece una planta llamada coca, que los indios aprecian más que el oro y la plata. Según señala la experiencia, el misterio de esta planta consiste en que quien lleva siempre algunas hojas en la boca no siente jamás frío, ni hambre, ni sed; según tradiciones incaicas fueron los hermanos del sol, Mama Oello y Manco Capac, quienes después de fundar el imperio incaico donaron la planta de plantas"

Curioso el legado que nos dejó Manco Capac, - la planta de plantas después de tantas centurias todavía está haciendo estragos en nuestros tiempos y llevado a las autoridades de todas las naciones del mundo en erigir el narcotráfico en delito Internacional, por las secuelas que causa en los jóvenes que son el mañana.

## 2.2 TRIBUTACION INDIGENA

X La masa indígena estaba obligada a tributar a sus señores o caciques y como los productos más preciados entre ellos eran la coca, el oro y el algodón, figuraban también entre los tributos más apetecidos por los caciques, como se desprende en los escritos de Fray Pedro Aguado.

Los españoles retomaron las prácticas indígenas de la tributación y durante gran parte de la colonia también obligaron a los indígenas a tributar en coca. X

X No satisfechos con el consumo de la coca, los Chibchas buscaron platos fuertes, para obtener más intensas sensaciones y agradables viajes. De ahí que fueron los propulsores del consumo de uno de los narcóticos más fuertes, conocido como la escopolamina, extraída

de la semilla del arbusto llamado borrachero, todavía muy abundante entre nosotros que vulgarmente se le llama burundanga y con el cual se envía frecuentemente a más de un ciudadano a dormir por largo rato para luego ser atracado. X

Sobre las grandes utilidades percibidas por el tráfico de la coca el cronista Pedro Aguado, dejó un excelente relato; cuenta que en 1537, el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, envió visitantes a diferentes sitios del país, recién descubierto en ese entonces, para conocer la forma de tributación de los indígenas, ya que el alto precio de la coca era determinado por el inmenso consumo y la importancia cultural que tenía.

### 2.3 REPRESION DE LA COCA EN EL NUEVO MUNDO

Como se sabe, el consumo de la coca fue advertido por los españoles y en procura de obtener más ganancias le dieron un despliegue comercial, disputándose el mercado de los Chibchas, generalizando y ampliando el cultivo pudieron sacar a muchos indígenas de las minas para cultivar la coca haciendo así más rico al reino. Pero como se sabe que no hay mal que dure cien años, no faltaron los clérigos

y sacerdotes a quejarse ante el reino de la Nueva Granada para que se controlara tal actividad inmoral y diabólica, por ello posteriormente el reino tuvo que dictar leyes represivas para convalidar la voluntad de los clérigos, ya que el reino español era netamente religioso, y sus reyes eran católicos, restringiéndose así la utilización de la coca a ciertos ritos como estimulantes espiritual en celebraciones religiosas.

De allí que la tratadista REMEDIOS DE LA PEÑA BEGUE, en su obra "El Uso de la Coca en América" VI. 10, Núm. 35, Universidad de Madrid, 1.979, en la página 185 dice: "Durante la colonia el comercio de la coca fue uno de los negocios más lucrativos.

Los españoles vieron en sus cultivos que era una de las entradas más ricas del reino y lo aumentaron considerablemente"

"Entre los años de 1.539 a 1.636 se dieron grandes movimientos del comercio de la coca por parte de los indígenas, ya que estos venían a los mercados generales de la plaza Santa Fé de Bogotá en una cantidad más o menos de 3.000 a 4.000 cargados de coca, algodón y mantas; no sabemos donde iban a parar tan voluminosos cargamentos de coca, ya que los historiadores no lo relatan"

"El hábito de la coca por parte de los indígenas no tardó en preocupar

a los clérigos evangelizadores, pues no solamente le atribuían poderes diabólicos, sino que les dificultaba la sumisión espiritual y la enajenación en el indio, una atracción quizás superior a las enseñanzas bíblicas". De ahí que en junio del año de 1.567 en un concilio de lima se prohibió el consumo de la coca a la que consideraban pernicioso."

"Bajo las presiones de la Iglesia Católica, Felipe II, uno de los más severos y poderosos Monarcas del Viejo Mundo, le declara la guerra a los narcotraficantes españoles del nuevo mundo. Es así como en el año de 1.560, por medio de una ley ordenó castigar severamente a los españoles encomenderos y beneficiarios de mitas que obligaran a los indios a trabajar en cultivos de coca".

En el año de 1.563 y 1.569, el Monarca Felipe II, siguió reprimiendo al narcotráfico y es así como promulgó nuevas leyes, aún más drásticas contra todos los cultivadores y traficantes de la coca para esa época.

Para justificar sus estatutos antinarcóticos, Felipe II, manifestaba que los indios no solamente sufrían mucho, sino, que con frecuencia morían en los mismos cultivos de coca. Claro que también se lamentaba Felipe II que los indios sabían el trabajo que realizaban en las minas



para dedicarse al cultivo de la hoja de la coca.

Las severas leyes o medidas tomadas por el Monarca Felipe II en contraron oposiciones por parte de los coqueros españoles, y es así como Felipe II, tuvo que dar paso atrás expidiendo la célebre ordenanza del 11 de junio de 1.573 en la cual se limitó a tomar medidas para proteger a los indios en el cultivo de la coca, para que no enfermaran en zonas húmedas y para limitar el cultivo de la coca. Solamente hasta quinientos sextos por cosechas en cada mita y finalmente Felipe II, pidió a los españoles disminuir el cultivo de coca en un acto de blandeza en torno a las medidas drásticas tomadas anteriormente. El Monarca tuvo que ceder y pasar de la represión a la pasividad.

X Los cultivos de la coca continuaron y la población nativa se tornó más adicta a ella. X

X Como vemos, este caso de la droga, se remonta a tiempos inmemorables pero lo más importante es la de determinar la variedad del uso de cada tiempo y en cada cultura de la historia humana. X

X Además podemos decir, que desde el punto de vista social el consumo de droga, ha recorrido todas las clases sociales, ha tenido sus momentos de receso y de propagación activa y generalmente ha cautivado a los jóvenes. X

### 3 SURGIMIENTO DE LA MAFIA EN COLOMBIA

#### 3.1 TIEMPO Y FORMA DEL SURGIMIENTO DE LA MAFIA EN COLOMBIA

Histórica y delictivamente se entiende por mafia: aquella organización secreta de malhechores que tuvo su origen en la isla Italiana de Sicilia.

Durante el caos y desgobierno provocado por la invasión Napoleónica en Sicilia, surgieron agrupaciones de personas armadas que defendían los intereses de los terratenientes contra las aspiraciones y pretensiones de arrendatarios y campesinos.

Los mafiosos en contraprestación exigían a los terratenientes parte de sus ganancias, igualmente percibían dinero a cambio de favores y cobraban impuestos a personas o grupos de personas que protegían

comerciantes, funcionarios públicos, etc. X

Con las corrientes migratorias de italianos, especialmente Sicilianos a Estados Unidos entre 1.900 y 1.914, se extendió hasta allí la organización de la mafia, que en un comienzo operó para proteger italianos recién llegados, la mayoría ilegalmente. Luego durante la primera Guerra Mundial y en la década de 1.920, con la vigencia de la Ley Seca, amplió descomunadamente sus negocios ilegales con la fabricación y venta de Wisky de contrabando.

En el año de 1.930, la mafia norteamericana de origen Siciliano se asoció con organizaciones delictivas de judíos y orientaron sus negocios hacia el comercio de la heroína que había sido proscrita en los Estados Unidos.

Con el tráfico de la heroína surgió también en Marsella la mafia francesa de origen Corso.-La French Connection- y se ampliaron las operaciones de la mafia Siciliana, conformándose el eje de la droga : Sicilia-Marsella-New York.

→ En la década de 1.960, con el resurgimiento del tráfico Internacional de la <sup>2</sup> cocaína y la participación activa de los traficantes colombianos, aparece la mafia colombiana, haciéndosele extensivo el término



Siciliano a los colombianos, por la similitud en los negocios ilícitos de narcóticos, pero con grandes diferencias en lo que hace relación a organización, código moral, principios y relaciones con el Estado, y fuerza represora del crimen.

Es a partir de 1.960 cuando se inicia el proceso ascendente e interrumpido hasta nuestros días del tráfico de cocaína que da origen a la mafia colombiana, a ello contribuyen varios hechos y fenómenos como fueron, la presencia en el país de los llamados cuerpos de Paz Norteamericanos; ampliación en los Estados Unidos del mercado narcoconsumidor y el auge del contrabando en Colombia por las fronteras con Venezuela, por ello los Guajiros son los primeros en amasar fortunas con el tráfico de la marihuana y posteriormente por Panamá y las Islas Bahamas.

Como en aquellos años finales de la década de 1.960 la producción de cocaína no era muy grande en Colombia, los primeros envíos se hicieron con base en cocaína adquirida en el Ministerio de Salud o Centros Médicos oficiales a través de fórmulas falsificadas o de sobornos a empleados públicos, se adquirían en unos pocos miles de pesos un kilogramo. Igualmente comenzó a exportarse la cocaína procesada en el Cauca con la técnica recientemente adquirida de los cuerpos de paz. Pero como el mercado se fue ampliando hubo necesidad de

recurrir a los grandes productos Andinos, especialmente Bolivia de donde se trajo la pasta de cocaína para ser procesada en Colombia .

En esta forma a finales de la década del 60 comenzó a armarse la red de narcotraficantes colombianos y surgió una nueva mafia "la colombiana" .

✓ Desde los inicios de la década del 70 el mercado Norteamericano de las drogas se amplía considerablemente hacia la cocaína y entonces los pocos capos del contrabando, vieron la posibilidad de pasar a una actividad más rentable . "El narcotráfico ". No solo armaron la red para el tráfico de la cocaína sino por la misma época 1970-1974 aparecen las primeras siembras de marihuana en la región de Urabá y surge una verdadera fiebre alrededor de la hierba, pero la bonanza marimbera en Urabá terminó en 1974, por los estrictos controles establecidos en los Puertos Norteamericanos sobre los barcos procedentes de Turbo. La marihuana se desplaza a la Guajira. Aquella naciente mafia colombiana al contrario de las tradicionales mafias de origen Siciliano, no inició sus operaciones cerradas, sino que trabajó Puertas Abiertas permitiendo que a la actividad del narcotráfico se vinculara los más variados sectores y estamentos sociales , bien como socios a travez del sistema llamado de la apuntada, que consiste en que en cada viaje de la droga, participan numerosas per

sonas ajenas a la organización de acuerdo con la capacidad financiera o posición frente al capo o dueño del embarque /

Por eso, a través del mecanismo de la apuntada, se inició la organización narcos de Colombia que dominó a finales de la década del 60 y su poderío decayó en los años 70, llamados por eso, en lujo, los pioneros del Narcotráfico, encabezados por "La Madrina", Griselda Blanco De Trujillo", el papa negro "Benjamín Herrera Zuleta"; "El Diplomático" Bernardo Londoño Quintero; "Crespo" Santiago Ocampo Zuluaga; "El Pepe" José Antonio Cabrera Sarmiento y Verónica Rivera De Vargas, "La reina de la coca", todos procesados en los Estados Unidos como los mayores traficantes de Droga en su época; comenzaron su carrera, como carteristas como sicarios, como contrabandistas aquí en Colombia y solo goza de la fortuna que llegó a amasar el fugitivo Londoño Quintero y que actualmente se desconoce su paradero .x

### 3.2 BONANZA Y MERCADO

En los últimos años el narcotráfico ha pasado por tres etapas sucesivas en la Amazonía Colombiana. La primera, se remonta desde la época mitológica de la cultura de la selva hasta comienzo de la década de 1970 .

✓ La segunda etapa se inició en los primeros años de la década de 1970 y se extendió hasta 1981-1982, se pasó del cultivo casero de la coca al comercial, destinado a la producción de base de cocaína . Fué el período de la Bonanza Coquera que produjo profundos cambios económicos, sociales y culturales de la región . ✓

✓ La tercera etapa comenzó con la distorsionada o tumbe como se llama vulgarmente de la bonanza regional, los grandes capos le pagaban al productor de la hierba con billetes falsos, con cheques sin fondos esto a raíz de la caída de los precios internacionales de la cocaína y la elevación de los costos de producción en la selva, por la baja productividad del terreno, por las dificultades para llevar los insumos y los impuestos establecidos por la policía como cuadre. ✓

• Fué a partir de entonces 1981-1982 cuando aparecieron los Aeropuertos Internacionales y los grandes laboratorios para procesar la pasta de coca importada de Bolivia y Perú como los recientes encontrados en el Yarí y en el Vichada . Durante este último período los nativos y colonos de la selva poco o nada se beneficiaron con este tráfico internacional . ✓

✓ La Amazonía y el Vaupes han sido regiones de bonanzas pasajeras , que llegan con colonos, comerciantes, violencias y mercaderías y

luego van llevándose consigo el progreso pasajero, así aconteció con el Caucho, el Chicle, los Animales ornamentales y las pieles .

✓ Cuando ya la Bonanza anterior, había caído en el olvido, aparece de nuevo a comienzos de los años 70 el hombre blanco con una nueva aventura para el indígena; el tráfico de la coca, cosa que lenta pero progresivamente adelantó a los indígenas a incrementar sus cultivos caseros hasta llegar al monocultivo del arbusto .

La bonanza coquera de la selva iniciada en el Vaupés en 1975 , cambió el ritmo de la vida de los indígenas del Vaupés y además de la Amazonía Colombiana . Puesto que la arroba de coca en hoja aumentó en forma acelerada y geométrica, comenzando de \$50.00 a \$2.000.00 y en 1981 a \$950.000.00 el kilo. ; los salarios llegaron hasta \$1.500.00 o \$ 2.000.00 diarios incluyendo alimentación .

✓ Pero como es lógico, la verdadera bonanza estaba en manos de los capos, y la economía subterránea tenía que darle gozo a las ostentidades portentosas, entonces hubo gran mercado de joyas y esmeraldas, caballos finos de pasos, fincas, casas urbanas, automóviles último modelo, etc .

✓ Es entonces cuando aparecen los usufructuarios de la Bonanza en

primer lugar, tenemos a los comerciantes y empresas aéreas; la Prefectura Apostólica de Mitú, como Institución que dispone de la mayor red de Almacenes y de las más importantes empresas aéreas de transporte .

✓ Igualmente la Policía es beneficiaria de la bonanza marimbera cuando a cambio de dejar vía libre recibía altas sumas de dinero de manos de los capos .

✓ En últimas, estos controles por parte de la policía solo han servido para institucionalizar el soborno, encarecer el costo de vida y corromper funcionarios .

#### 4 LA POLITICA NORTEAMERICANA EN LA DROGA.

##### 4.1 CREACION DE LA DEA

En 1948 el escritor Inglés George Orwell, en su célebre Obra con tintes proféticos en 1984, señalaba que las grandes potencias se repartían el mundo sobre la base de las grandes amenazas, reales o imaginarias que sobre ellas pesaban. Aunque las Profecías de Orwell no se habían cumplido plenamente, lo cierto es que cada uno de los países imperialistas si han logrado manipular en las últimas décadas la opinión con base en los potenciales peligrosos .

La actual política Norteamericana anti-drogas, está condicionada por la amenaza externa. Sin embargo en la loable lucha anti-drogas, la política Norteamericana ha tenido una doble moral : Una ha sido el tratamiento a su 'propia mafia - acuerdos secretos, indultos , tolerancia, y otra el tratamiento a las mafias extranjeras y en sus relaciones internacionales . Su política frente a los países produc

tores de drogas ha sido determinada por los intereses económicos y políticos de los gringos en las respectivas regiones .

La lucha Anti-narcóticos ha servido también para manipular políticamente, en favor de la derecha, la oposición pública, basta recordar que hace poco tiempo el Embajador Norteamericano en Colombia LEWIS TAMBS, sindicó a la guerrilla de tener conexiones con el narcotráfico en el momento en que el Gobierno del Presidente Betancourt iniciaba una política de acercamiento con los grupos armados en busca de la paz .

Sobre el manejo de la droga en la política Internacional, el Sociólogo Chileno IBAN DE REMENTERIA , en la ponencia presentada al Foro sobre Extradición el 10 de Septiembre de 1984 en el Centro Simón Bolívar de Bogotá, conceptúo que aveces el Estado no persigue el narcotráfico porque corrompe la salud pública, sino por que la corrupción atenta contra la salud del Estado. Entonces le declara la guerra, pero esta guerra le permite recuperar su prestigio y legitimar lo que no alcanza en otros campos .

La política norteamericana externa frente a las drogas, la tolerancia o ataque frontal, ha sido determinada por el mucho o poco interés que para los Estados Unidos tengan los países productores o



comercializadores de la droga, como punto de trascendencia económica geopolítica o militar, al igual que el interés económico-mercadeo se busque, así: Los grandes productores Asiáticos de la heroína, como era Pakistán, Tailandia, Birmania y Turquía, tienen gobiernos amigos del Gobierno Norteamericano. Gran parte de la producción de droga de estos países llega al Mercado Norteamericano a través de países con gobiernos amigos como era Singapur, Hon-Kong, Taiwan, y Sur Africa. Lo acaecido en Tailandia es también característico de otros.

Hace algunos años un Jefe de la D.E.A., en Tailandia, un Italo-Norteamericano fué sindicado de haber recibido grandes sobornos, para callarse, por lo que se vee que los mismos norteamericanos son amigos del narcotráfico pero miran muchos factores, de beneficios ya sean personales o para el Gobierno.

Cada dos años se hacen grandes quemas públicas de heroína confiscada en Tailandia, para recordarle a la opinión pública nacional e internacional que el país está empeñado en la campaña antidroga. Sin embargo algunos sostienen que tales quemas solo sirven "como correctoras del mercado en los años de superproducción" o en otras ocasiones son simples simulacros.

En esta guerra contra los estupefacientes, la desprestigiada CIA ha sido sustituida por la moderna D.E.A. que ha irrigado a sus agentes y presupuestos por el mundo. Durante mucho tiempo la CIA, fué sindicada de tener estrechas relaciones con el tráfico de heroína y de permitir la utilización de estas como medio de financiación de movimientos políticos pronorteamericanos y anticomunistas .

En 1968, el Senado Norteamericano, llevó a cabo un amplio debate sobre las conexiones de la CIA, con el mercado de la heroína, en 1972, el colaborador de la CIA - ALFRED Mc COY, publicó un voluminoso libro, La Política De La Heroína en el Sud Este Asiático, que contenía pruebas irrefutables en tal sentido. A tales ataques, la CIA, simplemente respondió : " Esos métodos ya no se emplean " y le financió a la canadiense Patricia Young el libro : Mercaderes De La Muerte - en la cual sindicaba a China Comunista de ser la mayor proveedora de opio. Los tiempos han pasado y hoy la China Comunista es aliada de los Estados Unidos .

La política complaciente de la CIA . y la guerra del Viet-Nam ampliaron el mercado de heroína en los Estados Unidos y de los barrios miserables de los negros, y los barrios de la clase media , de los colegios, universidades y el campo estaba lleno de heroína y el consumo se acentuaba más. / Como consecuencia. el Presiden

te Nixón se vió en la necesidad de declarar la guerra total contra las drogas, que desembocó en la reorganización de las Instituciones Anti-Drogas en un nuevo departamento el DRUG ENFORCEMENT AGENCY ( D.E.A. ), creado en 1973, como organismo dependiente del Ministerio de Justicia .

Su organización y métodos fueron copiados de la CIA, muchos de cuyos agentes pasaron a la D.E.A., lo mismo que parte del presupuesto y buena parte de las actividades tradicionales ejecutadas por la CIA, ahora están siendo manejadas por la D.E.A.; cuyas actividades para controlar el flujo de la droga hacia Norteamérica también se ha extendido inevitablemente a otras áreas de represión económica y política, muchas de las cuales ni siquiera están relacionadas directa e indirectamente con la cuestión de la Droga .

Con la creación de la D.E.A. comenzó el énfasis hacia una nueva amenaza; la cocaína y la marihuana proveniente de Sur-América , discretamente e inexplicablemente la heroína fué pasada a un segundo plano con el beneplácito y consecuente beneficio de los países asiáticos productores y de la mafia norteamericana de origen Siciliana. Creo que aquí interesó más al Gobierno de los Estados Unidos cuidar su patio que la verdadera opresión por el narcotráfico , pues le interesa que los países latinoamericanos no salgan de su

pobreza jamás para mantenerlo sumido al préstamo internacional y bajo un régimen capitalista de derecha .

La ofensiva de la D.E.A. sobre Latinoamérica se caracteriza por una cortina de humo dirigida a mantener apariencias mientras el grueso del comercio de drogas se concentra en manos de una élite nativa consciente de los imperativos de seguridad .

Rápidamente la D.E.A., se verá envuelta en los mismos escándalos que la CIA, tal fué el caso del asesinato en 1976 del Jefe de la D.E.A., en Bogotá el Cubano Norteamericano, OCTAVIO GONZALEZ, muerto en su propia sede de la Capital Colombiana, por el ex combatiente del Viet-Nam, e informante de la D.E.A. T. C. Cole en momentos en que la red de seguridad que lo rodeaba dejó de funcionar misteriosamente. Cúal sería la razón para que la guardia abandonarían sus deberes ?, pues, no sería la corrupción ? claro que sí, porque como dije antes, los grandes capos están en los Estados Unidos y son gringos, pero no se trata de controlar el narcotráfico sino la fuga de dólares y por eso se quiere acabar con los narcos Colombianos. Para evitar que se vengán los dólares para Colombia y se debilite la Moneda Extranjera .

4.2 FORMA DE TRAFICAR LA COCAINA

La llamada Mafia Colombiana, con la colaboración de Norteamericanos, Bolivianos, Peruanos, Hondureños, Panameños, han logrado armar una verdadera red y cadena internacional, para la comercialización , procesamiento y transporte de Narcotráfico .

La cadena se inicia en la selva Boliviana, de donde es transportada la Base de cocaína a Colombia en avionetas para ser procesada, en el Oriente Colombiano , de donde es transportada posteriormente a ciudades del interior, para finalmente ser embarcada hacia los Estados Unidos y en mínima parte hacia Europa.

Tan compleja y amplia red exige para los narcotraficantes colombianos, el montaje de costosas infra-estructuras, estructuras, equipos y personal humano calificado y especializado en las más variadas áreas, desde el pilotaje de un avión, hasta el conocimiento científico-químico y como también del conocimiento del mundo financiero norteamericano, pasando por el manejo de armas y equipos de radio comunicación. Generando así una forma de trabajo productora de grandes dividendos del cual en forma directa o indirecta decenas de miles de personas en los últimos años obtienen sus ingresos del narcotráfico .

El narcotráfico ha producido hombres y mujeres colombianos con una personalidad especial que hacen del peligro una diversión; con pasmosa tranquilidad y sangre fría afrontan problemas e imprevistos, carecen de apego hacia personas y objetos, movilidad permanente y objetivos compulsivos y obsesivos de coronar un viaje , llevar con éxito la mercancía narcótica .

Las únicas personas que realmente valoran son las que disponen de una ruta de transporte seguro de la droga o de un mercado para la cocaína. En su que hacer diario combinan lo real con lo ilusorio, la explotación del ingenuo negociante con un mundo de dádivas y obras caritativas, la limosna al cura, el aporte político, el ajuste de cuentas, con quien ha manejado mal los fondos confiados, la avaricia con la largueza. Todo lo anterior hace de gran parte de los narcotráficos colombianos personas contradictorias de difícil comprensión, marcadamente astutas, calculadoras y desconfiadas. Todo lo pretenden obtener con la plata, cuando se necesita hacer un trámite ante una autoridad pública, la corrompen con el dinero, los procesos judiciales siempre se arreglan con dinero sino una absolución una libertad acomodada y así un sin número de triquiñuelas que son difíciles de contar pero que si el funcionario no accede es persona muerta o uno de sus familiares .

Uno de los grandes negocios que ha generado el narcotráfico en Colombia es el de el transporte al por mayor de la droga hacia los Estados Unidos, lo cual no solo se ha convertido en una verdadera especialidad sino en una actividad independiente .

#### EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE RUTAS

PRIMERA : En líneas comerciales, con participación o sin ella de la tripulación pero necesariamente tiene que estar implicados, empleados de la Compañía y autoridades. La merca como se denomina la cocaína, se camufla en mercancías de exportación legal o en el fuselaje del avión tal es el caso de la cocaína que incautaron en el avión de Avianca camuflada con un cargamento de Flores con destino a Francia.

SEGUNDA : Los vuelos Charters que son avionetas dedicadas a transportar la droga, durante mucho tiempo estuvieron en gran parte piloteadas por ex-combatientes gringos del Viet-Nam, capaces de hacer vuelos suicidas. El destino final de estas avionetas, muchas de ellas norteamericanas, pueden ser el territorio norteamericano, las Bahamas, Jamaica o Méjico, países estos últimos de donde luego se re-exporta la droga hacia los Estados Unidos por vía marítima o terrestre en el caso de Méjico .



TERCERA: /La vía marítima en cargueros comerciales se ha utilizado en algunas épocas, pero no es la más usual ni la más confiable por la demora en el transporte y los controles en los Puertos . Se han presentado numerosos casos de embarque en la Flota Mercante Gran Colombiana, e inclusive en los barcos de la Armada Nacional, como el caso del Velero Insignia - Gloria/.

CUARTA : El Correo Aéreo Internacional, también ha sido utilizado por pequeños y medianos narcotraficantes, como el reciente caso descubierto en Europa .

QUINTA : /Las valijas Diplomáticas; este es el caso de la Embajada Colombiana en España, del cual utilizando los fueros de inviolabilidad personal de correo o comunicación y de equipaje, algunos empleados de la Embajada utilizan las valijas diplomáticas para exportar al exterior la cocaína/.

\* Además de las rutas mencionadas anteriormente, tenemos las llamadas mulas, son personas por lo regular de escasos recursos , desempleadas, fletadas por pequeños narcotraficantes para que transporten la droga a Estados Unidos o a Europa, utilizando para ello el equipaje, a veces artísticamente camufladas o en el interior del cuerpo, tal como algunas mujeres que fueron sorprendidas en

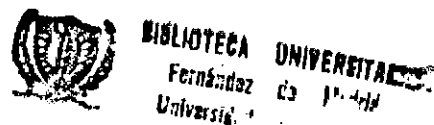


los Aeropuertos Colombianos con bolsas de polietileno llenas de cocaína introducidas en la vagina y otras ingeridas en finas bolsas de plástico cocidas con hilos de cirugía, del tamaño de una uva grande; una persona podía ingerir por este medio hasta un kilogramo de cocaína. A estas personas se les denomina MULAS, talvez porque van siempre hacia adelante, sin retroceder ni amedrantarse ante el peligro, también se les llama transportadores al por menor de la droga.

#### 4.3 EL NARCODOLLAR

La concurrencia de dos economías, una ilegal y otra legal, o subterránea como la llamó Carlos Lleras Restrepo, una que paga impuestos y otra que evade impuestos, una que comercia con objetos lícitos y otra que comercia con el oro y las divisas, ha sido parte de toda nuestra historia económica. Solo que aveces la economía ilegal, clandestina, subrepticia, subversiva o subterránea ha sido la locomotora de la economía legal; tal como ocurrió durante el auge Colombiano en 1976 hasta 1981. En esta época el narcodollar sostuvo una efímera bonanza, que mañana será parte de nuestra historia.

Debemos tener en cuenta que antes del narcotráfico surgió el contrabando y por ende nuestro comentario acerca de la bonanza y del nar



codollar debe principiar por las raíces .

Durante la época colonial el contrabando de oro fué una de las quejas más reiteradas de los Virreyes y de los Administradores Coloniales .

A fines del Siglo XVIII, el barón de Humboldt, comentaba el gran contrabando de oro en las bocas del Atrato, y de mercancías de gran consumo .

Durante el Virreinato de Espeleta, dejaron de amonedarse en Popayán grandes cantidades de oro que se fugaron al exterior de las minas del Chocó por el Río Atrato .

Después de nuestro Siglo XX nadie ha podido calcular el oro que las dragas de la Compañía Extranjera - Chocó Pacific, extrajeron de contrabando por la Costa Atlántica .

El oro que salía de contrabando por la Costa Atlántica, regresaba como hoy el narco-dollar en grandes proporciones en mercancías de contrabando .

Una mercancía igual a la institucional pero sin pagar impuestos .  
La fuga de capitales en forma de oro y dólares o libras de esterlinas antes de la gran crisis de 1930, ha sido siempre un flujo incontrolable .

En la economía colombiana la forma de comisiones sobre permisos o facilidades especiales para el capital extranjero en Colombia, comenzó a generalizarse con las indemnizaciones recibidas de Estados Unidos para sus auto reconocidas maquinaciones para lograr la separación de la provincia de Panamá de Colombia.

Pero la mayor fuga de divisas es la que manejan los Bancos Norteamericanos en cuentas originadas por colombianos residentes e inversionistas en el exterior.

Cada vez se nota una mayor tendencia dentro de los capitalistas tradicionales de Colombia y particularmente la Colonia Judía, a llevarse su plata en dólares al exterior.

Cada vez son más los grandes capitalistas colombianos que residen la mayor parte del año en los Estados Unidos, por contraste son los dueños del narcodólar lo que hace poco manifestar su interés por retornar al país, sus capitales fugados.

El ingreso al país de los millones de dólares provenientes de las exportaciones de marihuana, cocaína y pastillas alucinantes, llamadas Jumbo, creó un nuevo mundo económico al margen de la economía tradicional, que gracias a la complicidad de algunos Banqueros la venalidad de los funcionarios públicos y la capacidad delictiva de personas deseosas del dinero fácil se fué poco a poco incorporando a la actividad económica legal a través de la operación conocida como lavado de dólares .

En un comienzo, la gran masa de narcodólares ingresaba al país en cajas, maletas, o camufladas en electrodomésticos, pero los controles impuestos por las autoridades norteamericanas y colombianas y los problemas que implicaba su posterior conversión en pesos, dieron origen a las más refinadas formas para la monetización de las divisas norteamericanas .

Bajo la presidencia de Alfonso López Michelsen, se autorizó al Banco de la República para que a través de la llamada Cuentas de Servicios , se monetizaran todos los dólares que se ofrecieran. Apareció así la denominada Ventanilla Siniestra , que fué objeto en su época de acaloradas polémicas y que sirvió para que millones de dólares ingresaran a la Reserva Internacional del Banco de la República, siendo un resultado positivo .

Los miles de millones de dólares lavados por los diferentes mecanismos fortalecieron todo el sistema financiero colombiano, no solamente por el hecho natural de que los dineros líquidos se encausan hacia las Entidades Captadoras, sino porque a través de algunas instituciones financieras se lavan dólares. La operación millonaria de lavado de dólares tuvo diferentes repercusiones para la Economía Colombiana.

PRIMERO : Fué un factor acelerado de la explosión financiera .

SEGUNDO : Fomentó la inflación, pues se monetizaron miles de millones de dólares, provenientes de operaciones, que no habían contribuído a la formación de capital productivo ni a la generación de empleo que los importadores no alcanzaron a absorber .

TERCERO : La oferta de dinero llegó a superar la demanda crediticia del mismo .

CUARTO : El estado colombiano en forma incoherente y sin ninguna política definida frente al narcodólar, patrocinó, con paso tímido y encubridor el ingreso al país el fruto del narcotráfico . Los narcodólares lavados pasaban fugazmente por el Banco de la República, sólo se depositaban momentaneamente mientras se hacia la

operación contable para emitir pesos, enviándose nuevamente al país de origen, Estados Unidos en donde el Gobierno, a través de la Cuenta Especial de Cambios, los colocaba a rentar en Bancos Comerciales Norteamericanos .

La legalización de los dólares se hace así : Los narcos compran Empresas, se hacen Socios para demostrarle al Estado el origen de sus utilidades y regresar .

5 EL NARCOTRAFICO EN NUESTROS DIAS

5.1 EL AUGE

En casi todo el mundo existía un afán de riqueza, tal es el caso de las fortunas familiares en el mundo capitalista. En el mundo feudal las haciendas no se enriquecían con mejoras y apenas conservaban su valor constante, que heredaban de varias generaciones,

Las grandes fortunas y especialmente la Colombiana, fueron hechas en torno a la explotación de los estupefacientes, . Para la década de los años de 1938 y 1947, se realizó en el País un debate sobre la coca y sus consecuencias jurídicas, económicas y sociales; en este debate participaron destacados políticos, médicos y antropólogos .

El impulsor de esta polémica fué el controvertido profesor Jorge Bejarano, quien denunció la explotación de que eran víctimas los

indígenas por los latifundistas coqueros y opinó sobre el carácter tóxico y degradante del mambeo-masticación de la hoja con cal .

El Gobierno Colombiano que había firmado unos acuerdos, era presionado por sectores de la opinión pública nacional e internacional , de ahí que el Presidente Mariano Ospina Pérez, dictó en Marzo de 1947 el primer Estatuto antinarcótico del País, que estaba orientado contra el cultivo, comercialización y consumo de la coca y marihuana .

✓ Inmediatamente se dió una reacción de parte de los coqueros especialmente los del Cauca, . El Gobernador del Cauca, informó al Gobierno Nacional que la aplicación del Decreto acarrearía graves perturbaciones del orden público . La Asamblea Del Departamento solicitó la suspensión del Estatuto .

✓ Los traficantes enviaron mensajes a Ospina Pérez y asesorados por el Representante a la Cámara Victor Mosquera Chaux, entregaron un memorando para el Presidente Ospina. Hubo motivaciones de todas las clases en favor de la coca, un conocido científico caucano, manifestó "que la coca es parte de este Continente, como la papa , el maíz, el tabaco y la quina " .



✓ En medio de estos debates y presiones que se daban, el Ministro de Higiene Jorge Bejarano, promotor del Estatuto renunció .

✓ Las presiones de los coqueros sobre el Gobierno de Ospina, fueron tan grandes que cincuenta días después de dictado el Estatuto fué suspendido .

A finales del Siglo pasado se reanimó la actividad coquera colombiana que había estado un poco decaída, en vista de que la economía pasó a un segundo plano ante el avance del Tabaco, el Café y la Caña de Azúcar que surgieron por fuera de la frontera indígena. Esta actividad coquera como empresa económica no desapareció, pues el hábito de consumir coca nunca fué abandonado por los indígenas del Norte, Oriente y Sur del País .

✓ El gran éxito comercial de la coca y cocaína atrajeron la atención de las potencias imperialistas sobre lo que era el cultivo y su tráfico. Norteamericanos, Franceses, Ingleses, Holandeses hicieron diversos intentos por cultivar el arbusto. El interés de estas personas por la coca y la cocaína, era explicable en el sentido de que esta droga había alcanzado en el Mercado Internacional altísimos precios, ya que se había demostrado y se tenía conocimiento de la aplicación también de la cocaína en el campo de la medicina. En la

utilización de la coca Sigmund Freud Uber plantea en una de sus .  
Revistas, la realización de una delicada intervención quirúrgica en  
los ojos de un paciente, utilizando cocaína como anestésico.

El nombre de la cocaína en ese entonces desconocido, se hizo uni  
versal.

Simultáneamente con el éxito alcanzado con la cocaína, se vinieron  
las críticas por la adicción que aquella producía .

En el año de 1960, se inicia en Colombia el tráfico de la cocaína y  
de la marihuana que prácticamente dá origen a la llamada Mafia Co  
lombiana que se mantiene hasta nuestros días. En los años de 1960  
a 1970 el mercado Norteamericano de la droga se amplia considera  
blemente hacia la cocaína y la marihuana y es así como las personas  
que se dedicaban en un tiempo al contrabando y a las actividades ilíc  
itas, vieron la posibilidad de pasar a una actividad más rentable  
como lo es el narcotráfico. Y así vemos como organizaron una red  
para que se diera el tráfico de las drogas.

Para esta época se dá las primeras siembras de marihuana en la  
región de Urabá y la Guajira y se dá un gran desarrollo en todas  
las proporciones por la siembra de la hierba .

La población en ésta época se vinculó en grandes proporciones a las nuevas siembras que se gestaban, inclusive los indios cunas utilizaron los créditos concedidos por la Caja de Crédito Agrario para la siembra de la marihuana .

✓ Las personas dedicadas al narcotráfico son ayudadas por altos oficiales pertenecientes a las Instituciones encargadas de la represión del delito y de políticos que ponen a sus servicios el tráfico de influencias, de allí el gran debate en el Senado de la República sobre los dineros calientes o aquellos dineros , dicho en términos castizos que los políticos recibían de capos del narcotráfico para la financiación de la campaña y que al fin de cuentas trajo como consecuencia la muerte del Ministro Rodrigo Lara Bonilla .

✓ Cuenta también el narcotráfico de un grupo de pistoleros y sicarios motorizados para la defensa de sus actividades y de las personas que tienen vinculación con el negocio; al igual que para eliminar a toda aquella barrera que se oponga a sus pretenciones .

✓ La cocaína llega a tener en el mercado un precio superior al del oro, especialmente en el Mercado Colombiano y los grandes capitales de las personas que se dedican al narcotráfico actualmente se encuentran saneados .

Pues recuerdese que en 1984 el Presidente Belisario Betancourt presentó ante el Senado un proyecto de amnistía patrimonial, el cual fué aprobado y del cual hicieron uso la mayoría de los narcotraficantes, entre ellos el famoso Carlos Ledhers, cuando en declaración televisada manifestó que mediante asesoramiento de un abogado y un contador público él se había acogido a la amnistía patrimonial y por ende quedaba libre de cualquier obligación de demostrarle al Gobierno de donde había proveniendo su riqueza; pero que si las querían saber él se las decía; " mi riqueza la obtuve de poner al servicio del narcotraficante Pablo Escobar y los Hermanos Ochoa mi Aeropuerto Privado en las Bahamas para que le sirvieran de escala "

Los narcotraficantes trabajaron ampliamente, y es así, como era permitido que esa actividad del narcotráfico se vinculara a los demás sectores y estamentos sociales, ya sea como Socios en el negocio o como trabajadores de ellos .

Esa política de cooptación en el negocio del narcotráfico fué uno de los elementos que le permitió ejercer una importante ascendencia social y política .

Gracias a la amplitud empleada por estos mafiosos fué que también llegaron a establecer grandes oficinas y residencias lujosas en las más importantes ciudades del país.

Ese surgimiento del narcotráfico en Colombia se debe también a que en la segunda mitad de la década del 60 se ampliaron los mercados de la droga en norteamérica .

A nivel del control que el Gobierno ejercería sobre las drogas, el Expresidente Misael Pastrana Borrero, expidió el Decreto 1188 de 1974 en este Decreto el Gobierno autoriza la dosis personal de marihuana en 28 gramos, en el mismo se prohibía el tráfico de marihuana, claro que aquí ni se hacía mención de la compra de la dosis personal, era un Decreto que no estaba bien orientado.

El Fondo Rotatorio de Estupefacientes, tampoco la vendía, la ironía de la vida, el consumo era lícito y la venta ilícita .

Es importante anotar que independientemente a su tráfico, la coca y la cocaína se convirtieron en mercancías altamente utilizadas, y es así como en el año de 1963 Angelo Mariani, mezclaba el vino Bordeaux con hojas frescas de coca, cuyo eslogan popular era "Vino francés que fortifica el cuerpo y el cerebro " .

Jhon Smith, lanzó en Atlanta, Georgia, una bebida que contenía cocaína : La CocaCola, que era una mezcla de agua y coca líquida con sirope esta bebida tuvo éxito y fué llamada Tónica del Cerebro .

Actualmente la CocaCola importa anualmente del Perú 770 toneladas de hojas de coca, con destino a sus fábricas en donde su esencia descocainizada de las hojas forman el principal ingrediente de la tan preciada sustancia conocida como 7x, la pócima mágica que hace de la cocaCola la chispa de la vida .

Con esta bebida tónica base de coca, el mercado se saturó de muchísimos productos farmacéuticos que incluían hojas de coca o cocaína para liberar al hombre de toda clase de dolencias, migrañas, catarros asma y apatía sexual. etc.

En los años de 1960 a 1975, el consumo de drogas en norteamérica se multiplicó y es así como al finalizar la década del 70, el problema principal ya no será la marihuana sino la cocaína. Esta droga se convirtió en la guerra emprendida por norteamérica en contra de los narcóticos. El interés económico de la lucha anti-drogas se ha emprendido por los Estados Unidos en forma paralela a la oportunidad de dominación política de los países sub-desarrollados de América .

## 5.2 NARCOTRAFICO Y GUERRILA ( NARCOGUERRILLAS )

A raíz de la lucha sostenida por el Gobierno Colombiano en contra de dos flagelos, uno político y otro económico, como son, las guerrillas y el narcotráfico, que atentaban uno de tomar las riendas del poder y de imponer un sistema socialista y el otro de imponer su poderío económico frente al estado, la alianza entre estas dos fuerzas dió como resultado la llamada narcoguerrilla .

Ocurre que los grandes capos del narcotráfico, como Carlos Ledher y Pablo Escobar Gaviria, después de haber obtenido el poder económico pretendieron tener también el poder político y emprendieron cada uno sus campañas electoreras. Creando cada uno un partido político .

Todo ocurre así: Ledher era dueño del cayo norman en las Bahamas que servía de base para aprovisionamiento de combustible y para recoger la mercancía, sitio estratégico por la ubicación de la Isla, a solo 200 millas de la Costa de la Florida.

En Septiembre de 1980, la Agencia Norteamericana contra la Droga D.E.A. se tomó el cayo Norman pero Carlos Enrique Ledher alcanzó a fugarse de la Isla y viajó a Colombia .



64

Desde su mismo arribo al país, Ledher Rivas empezó a comprar importantes propiedades en el Quindío, donde residía habitualmente con algunos intervalos cuando se desplazaba a Medellín, Bogotá y Manizales. Adquirió la Hacienda "Pisamal" en Armenia su tierra natal.

En 1983 funda el Movimiento Político "Movimiento Latino Nacional".

Carlos Ledher, se presentó como la salvación económica de los Quindianos, haciendo inversiones en tierras, el comercio, la industria, creando empleos directos y proporcionando una Bonanza Económica jamás vista en el Departamento.

Institucionalizó los "Sábados Patrióticos" donde repartía mercado a las familias pobres y ofrecía dinero a los necesitados.

Cuando se registró el terremoto en Popayán, llegó en un helicóptero y empezó a repartir billetes a los damnificados de la tragedia.

El Movimiento Latino Nacional divulgó a través de la prensa las bases ideológicas, condenando el Marxismo-Leninismo, la extradición y el capitalismo de los Estados Unidos, convocando al pue



blo a hacer una revolución en procura del nacionalismo y en defensa de los recursos naturales de la Patria. El Movimiento Latino Nacional consiguió en las elecciones de mitaca de 1984, doce Concejales en distintos municipios y 2 diputados del Quindío.

Por otra parte hacía igual trabajo Pablo Escobar Gaviria, comenzó su campaña política como suplente a la Cámara de Representantes del Señor Ortega Ramírez en el Departamento de Antioquia y su campaña se basaba en la compra y venta de votos, regalando solares y casas a quienes le acompañaran en su fin político. Por eso se le llamó Robin Hood.

Ambos obtuvieron resultados positivos ; Pablo Escobar Gaviria y Carlos Ledher, se colocaron en primera fila en el Congreso para conocer los alcances de la celada montada con un cheque de un millón de pesos .

El Ministro Rodrigo Lara Bonilla se ve envuelto en la revuelta de los dineros calientes y se le endilga que había hecho su campaña política con fondos provenientes del narcotráfico por haber recibido un cheque de un millón de pesos .

Desde Febrero de 1978, Carlos Ledher , Pablo Escobar, El Clan Ochoa, Gonzálo Rodrigo Gacha, Rafael Cardona Salazar y otros , habían sido declarados miembros del Cartel de Medellín y se le ha bña solicitado al Gobierno Colombiano la extradición a los Estados Unidos .

El Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, se negó a firmar un proyecto de Resolución que negaba la extradición de Ledher Rivas; el 23 de Marzo de 1984, se suicida el Ex-Secretario de Carlos Jiménez Gómez, Procurador General de la Nación , luego de que miembros del Movimiento Latino Nacional diera a conocer una grabación, en la que supuestamente se ofrecía para facilitar la negativa a la extradición ,.

Posteriormente fué muerto el abogado Jorge Edgardo González Vidales que demandó dos Resoluciones que negaron la extradición de Emiro de Jesús Mejía y Lucas Gómez Van Grieken .

En la conjugación . del debate de los dineros calientes y de las resoluciones que negaban las extradiciones y la negativa del Ministro en firmarlas, el 30 de Abril de 1984, es asesinado el Ministro Rodrigo Lara Bonilla .

En represalia, el Presidente Belisario Betancourt, a partir de ese momento concedió la extradición a todos los narcotraficantes que fueron solicitados.

Es entonces cuando los narcotraficantes tienen que buscar refugio , se trasladan a Panamá y mantienen conversación con López Michel sen y el Procurador Jiménez Gómez e inician una nueva tarea, proponen al Gobierno se les conceda el indulto a cambio del pago de la deuda externa que sobrepasaba los diez mil millones de dólares.

Al obtener la negativa del Gobierno estos optan por refugiarse en las selvas Amazónicas y se unen con la guerrilla, que opera en el Tolima, Los Llanos Orientales y el Magdalena Medio.

Bajo el siguiente Pacto : la Guerrilla protege a los cultivos y laboratorios y los narcotraficantes en contraprestación le dan las armas y dinero.

Es una salida inteligente del Narcotráfico, toda vez que el Presidente Belisario Betancourt, no podía cercar ni atacar a la guerrilla Colombiana por haberse firmado la tregua entre el Gobierno Colombiano y las Farc - E.P.L. y E.L.N.

La Alianza Narco-Guerrilla , obtuvo por mucho tiempo la seguridad y clandestinidad de los laboratorios productores de cocaína más grande del mundo, la de Tranquilandia, la de Puerto Gaitán , Manacacías y Airapúa en los Llanos Orientales; y la de la carretera de la Honda en el Magdalena medio .

5.3 EL CARTEL DE MEDELLIN

El Cartel De Medellín, nombre intitulado por la D.E.A. a la asociación de Narcotraficantes Colombianos y Extranjeros que de alguna u otra forma han tenido conexión organizada para la producción, Tráfico y Comercialización de Narcóticos, especialmente la cocaína .

El vínculo entre los distintos miembros del Cartel ha sido deducido por índices de Procesos en la Corte de los Estados Unidos e información de la Policia de Inteligencia Norteamericana y Colombiana .

El Cartel Colombiano de la cocaína está dividido de acuerdo a la formación y actividades realizadas así :



### 5.3.1 Los Pioneros

Fueron ocho colombianos de Medellín y Bogotá que fundaron y dominaron el tráfico de cocaína a finales de los años 60 y principios de los años 70. Su poder decayó en los años 70 .

Fué a finales de 1970, cuando los paisas notaron la naciente cuna de las drogas en los Estados Unidos. Se hacía más dineros en narcóticos que en cigarrillos, transistores y Whisky Escoces . El apetito estaba creciendo por la cocaína; los paisas veían esto con interés.

Pablo Escobar era pistolero de los pioneros y fué capturado en 1976 con 39 libras de coca en una llanta de repuesto . Era una redada grande en esa época, los pioneros traficaban en cantidades pequeñas y usaban mulas para su transporte .

Las mulas aparecían a diario en el Aeropuerto Internacional de Miami como turistas. Llevando su cocaína en tacones de zapatos, o en los forros de las maletas y abrigos . Durante esta época los pioneros desarrollaron mucha táctica . Había asesinato para obtener ganancias : Verónica Rivera de Vargas mató a la esposa, dos hijos huyendo de su rival principal para convertirse en la reina de la coca de Bogotá .

Existía el arreglo judicial : Benjamín Herrera, el Papa Negro, li-  
tigaba a sus acusadores hasta enredarlos, pagaba sobornos cuan-  
do lo necesitaba y siempre se la arreglaba para desaparecer cuan-  
do se acercaban sus perseguidores.

Habia muertes causadas por motociclistas : una antigua prostituta  
y carterista de Medellín, Griselda Blanco, La Madrina, pagaba a  
pares de asesinos armados de metralletas para poner emboscadas  
a sus enemigos desde motocicletas . etc.

Los principales pioneros del narcotráfico fueron ; Griselda Blanco  
de Trujillo " La Madrina " ; Benjamín Herrera Zuleta " El Papa  
Negro " ; Santiago Campo Zuluaga " Crespo " ; Bernardo Londo-  
ño Quintero, " El Diplomático " ; Alberto Bravo Agudelo ; Carlos  
Espinosa ; Verónica Rivera de Vargas ; " La Reina de la Coca " y  
José Antonio Cabrera Sarmiento " Pepe " . En su totalidad ya no  
operan, pues algunos están purgando condena, otros han desapare-  
cido y otros han muerto.

5.3.2 Los Líderes

Son cuatro colombianos capos de la industria y tráfico de la cocaí-  
na, que más han introducido a Norteamérica y de lo cual se alar-

dean, son los dueños de los laboratorios en las Selvas Colombianas. Son los más ricos del mundo; han sido procesados en los Estados Unidos y Colombia, tienen solicitud de extradición y están fugitivos a excepción de Ledher que fué capturado el 6 de Febrero de 1987, y fué extradictado a Tampa Estados Unidos, tiene juicio pendiente; Jorge Luis Ochoa, fué arrestado en España en 1984, extradictado a Colombia en 1985, y puesto libre en 1986, bajo caución prendaria de US \$10.500 por el Juzgado Superior de Aduanas de Cartagena.

Pablo Escobar Gaviria, llamado El Padrino, creó su propia organización, procesado en Nicaragua junto con Ochoa, fué Suplente en el Congreso de Colombia en 1982, procesado por la muerte del Informante de la D.E.A. Barry Seal en 1986, y el Mejicano José Gonzalo Rodríguez Gacha, quien controla el tráfico de cocaína de las Rutas de los Angeles California y el de Bogotá. Se encuentra procesado en el caso de Nicaragua junto con los Ochoa, Escobar y Ledher.

### 5.3.3 Los Lugartenientes Asociados

Estos hombres todos colombianos, están en el tope del tráfico de drogas pero por debajo del cartel de los capos. La mayoría son miembros del cartel o cercanos a él, rara vez viajan a los Estados Unidos.

Dentro de estos lugartenientes asociados, existen hombres que con forman una mafia de Cali, llamada el Cartel de Cali, constituída por los capos Gilberto Rodríguez Orejuela, conocido com el " Jugador de Ajedrez ", fué arrestado junto con Jorge Luis Ochoa en España, fué extraditado a Colombia y es solicitado por los Estados Unidos; José Santacruz Londoño, " Don Chepe ", comenzó como sirviente de Rodríguez Orejuela, actualmente trabaja independiente, y es el mayor traficante independiente de droga, especialmente la base de coca. Giovanni Caicedo Tascón y Eduardo Tascón Morán, sobrino y tío respectivamente, asociados con Gilberto Rodríguez, procesadores de cocaína y sicarios con supuestas conexiones con la familia Torrijos en Panamá .

Igualmente dentro de los lugartenientes, tenemos a Favio Ochoa Restrepo, de 62 años, patriarca del Clan Ochoa, dueño de Restaurantes, criador de caballos de paso en Antioquia, se encuentra libre de cargos desde 1984, por el asesinato del Ministro Rodrigo Lara Bonilla .

El hijo de Favio Ochoa , Favio Ochoa Vásquez, el más joven de los Ochoa, actualmente preso en los Estados Unidos, extradictado por el Presidente Betancourt, supervisaba la distribución de cocaína en los Estados Unidos .



Está implicado en la muerte del informante Barry Seal .

Evaristo Porras Ardila, de Leticia, traficante de base y pasta de coca peruana para el Cartel de Medellín, Jefe Del Negocio en el Amazonas, arrestado en San Andrés Islas, por tráfico y porte ilegal de armas, fué puesto en libertad por un Juez militar, del cual hay una duda sobre la honestidad del funcionario, ya que al día siguiente volvió a librar orden de captura. Actualmente se encuentra fugitivo .

Júan David Ochoa Vásquez, acusado con sus hermanos, Pablo Escobar y Rodríguez Gacga en supuesto embarque de 1452 libras por Nicaragua en 1984, se encuentra huyendo .

Francisco Barbosa, Pacho, de Leticia, Asociado con Evaristo Porras y miembro del Cartel de Medellín, accionista del Complejo Tranquilandia destruído en 1984 .

José Jader Alvarez Moreno, nacido en Bogotá de 40 años de edad , descubierto en la operación Pez Espada de la D.E.A. de ser un gran narcotraficante . Extraditado a Estados Unidos en 1985, condeñado en 1986 y está purgando una pena de 45 años. etc.



Carlos Octavio Piedrahita Tabares, lavador de dólares a través del Great American Bank del Condado de Dade en 1981, se dice que fué el que organizó a los sicarios que mataron al Ministro Rodrigo Lara Bonilla.

5.3.4 Los Representantes y Asociados en los Estados Unidos

Estos son los distribuidores de droga en los Estados Unidos, lavadores de dinero falso, y sicarios aliados con el Cartel de Medellín, son además asociados en los Estados Unidos.

Dixón Trujillo Blanco, hijo mayor de Griselda Blanco, La Madrina, de los pioneros, sospechoso de ser sicario, es el principal distribuidor de cocaína en San Francisco, mueve 660 libras al mes, fué arrestado en 1985, y declarado culpable con su madre y dos hermanos, actualmente cumple 12 años de prisión.

Wber Smider Trujillo Blanco, hijo mediano de La Madrina, principal distribuidor en los Angeles California, arrestado en 1985, movía 440 libras al mes cumple 12 años de prisión.

Oswaldo Trujillo Blanco, hijo menor de Griselda Blanco, importante también, distribuidor en los Angeles, movía alrededor de 1.100

libras al mes cumple 30 años de prisión .

Severo Enrique Escobar Ortega, de Bogotá, de 56 años, Socio cercano del principal distribuidor en los Estados Unidos, de José Cabrera Sarmiento. Es dueño de extensas propiedades en el Condado de Dade, extraditado en 1986. Amigo personal del Pepe ( pionero).

Rafael Cardona Salazar, de Medellín, de 35 años de edad, ejecutante de la familia Ochoa, establecido en Golden Beach al Sur de la Florida, amigo de infancia de Favio Ochoa Vásquez,. Se dice que aportó la ametralladora M.A.C. 10, usada para asesinar al informante Barry Seal de la D.E.A. actualmente se encuentra fugitivo .

Miguel Sepúlveda Ospina, "Paco ", de Miami, de 42 años, mano derecha de Griselda Blanco, La Madrina, condujo una de las facciones de la guerra de la coca en el Condado de Dade. En 1979 a 1982, fué arrestado en New York en 1983 y está cumpliendo 30 años .

Carlos Bustamante, "Lito ", de 33 años, de Coral Gables, distribuidor de los Ochoa en Estados Unidos movía 1.100 libras a la semana, fué arrestado en 1984, declarado culpable en 1985 y cumple 40 años de prisión .



Lizardo Márquez Pérez, venezolano, de 51 años, fué oficial naval , se volvió Jefe de Seguridad de los Ochoa, fué arrestado en un apartamento en la Isla de Toumberry con 119.500 dólares en efectivo y una guía de 10 páginas para traficantes. Cumple actualmente 40 años .

Carlos Arango " Cumbamba " sicario de Paco Sepúlveda, durante las guerras de la cocaína, juzgado por asesinato en Nueva York y posteriormente absuelto . Espera juicio en Luisiana por la muerte de Seal, amigo de Favio Ochoa Vásquez .

Martha Libia Cardona De Gaviria Montoya " La Reina De La Coca " distribuidora en Medellín, Nueva York y Miami en los años 70 y 80, Socia de Griselda Blanco, madre de cuatro hijos, fué arrestada en Miami y se escapó cuando recuperó la libertad bajo fianza . Amiga del Loco Valencia Salgado .

Hernán Botero Moreno, de Medellín, mueve mucha plata, dueño del equipo de Fútbol El Nacional de Medellín. Acusado de planear el lavado de 55 millones de dólares en Landmark Bank en Florida . Extraditado a Estados Unidos en 1985 cumple 30 años .

77

Marlene Navarro Sánchez, de 37 años, Medellín y Miami, mueve el dinero de José Alvarez Moreno, sindicada por lavar 5.000 millones de dólares en la operación Pez Espada en 1982. Fué arrestada en Puerto Rico en 1986, espera juicio.

Isaac Kattan Kassin, de 52 años, de Medellín, mueve y lava dinero para Pablo Escobar, sindicado por lavar dólares en el Great American Bank arrestado en 1981 cumple actualmente 30 años.

Conrrado Valencia Salgado, "El Loco", traficante y distribuidor en Miami y los Angeles, famoso en la guerra contra la droga en el Condado de Dade, en 1979 y 1982; Asociado con Marta Cardona, fué arrestado en 1979 en un tiroteo de autopista . Escapó estando bajo fianza . Arrestado en 1982, cumple 125 años.

Rafael León Rodríguez, "Amilcar", venezolano, Sicario durante la Guerra de la Cocaína, tiene cargos por dos asesinatos en 1979, arrestado en 1981 cumple cadena perpetua desde 1985.

Rodolfo Emilio Donado Suárez, de Barranquilla, con argos en el Condado Palm Beach, por traficar 7.300 libras de cocaína a Estados Unidos desde 1981. Extradición requerida; en 1986, arrestado en 1987 en Cartagena, su caso está pendiente.

5.3.5 Asociados no colombianos en los Estados Unidos

Estos hombres cumplen órdenes del Cartel en Florida, Georgia, y Bahamas. Ellos son :

Adler Barriman Seal, ~ Barry ~ de 46 años, nació en Baton Rouge, fué Boina verde y piloto en la TWA, se convirtió en el piloto de Ochoa, realizó más de 50 vuelos transportando cocaína, arrestado en la operación chillido, en 1983, posteriormente se hizo informante de la D.E.A. en contra de Jorge Luis Ochoa y fué asesinado.

Harold Rosenthal, de 56 años, nació en Atlanta, fué el líder del más grande anillo de tráfico de drogas a los Estados Unidos, pues to bajo fianza en libertad, traficaba 10.000 libras, trabajó para Manuel Garcés, Jorge Ochoa, y Pablo Escobar, arrestado en Colombia en 1983 y extraditado a Estados Unidos, fué declarado culpable en 1985 y cumple cadena perpetua.

F. Nigel Bowe, de 48 años, de las Bahamas, abogado, apoderado del primer Ministro Lynden Pindling, se cre que facilitó las rutas de tráfico para José Cabrera y Rodolfo Donado, fué arrestado en Nassau, salió bajo fianza. Tiene extradición pendiente a los Estados Unidos .



Jack Devoe, 45 años, de Miami, Presidente de una compañía de aviación y distribuidor de cocaína para José Cabrera Sarmiento. Se volvió informante, la pena se le disminuyó, cumple 8 años .

Frank Brady , de 53 años de edad, nació en Panokee, hacendado , con cargos por tráfico de marihuana y cocaína. En su finca Indian town se descargaba la droga, en 1981 a 1986 se volvió informante de la D.E.A. contra Bowe, José Cabrera Sarmiento y los hermanos Donado, en 1985. Sentenciado a 10 años en 1986 .

Felix Dixon Bates, piloto de los Ochoa, transportaba dinero para lavar desde Panamá y cocaína a la Florida. Arrestado en 1985 cumple 20 años .

José Ramon Matta Ballesteros, 42 años, Hondureño, empezó como sicario, aliado cercano del Cartel de Medellín y capos Mejicanos de la droga. Fue buscado en 1985 por el asesinato de un agente de la D.E.A., arrestado en Colombia . Sobornó a los vigilantes para salir de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá, actualmente es fugitivo .





6 LUCHAS, CONVENIOS Y ACUERDOS

✓ En torno a la regulación legal sobre el narcotráfico, la Legislación Colombiana es nueva. Solo en el Código Penal de 1936 se hizo referencia general a narcóticos y estupefacientes y se sancionó la elaboración o tráfico, pero no el uso o consumo; se tipificó el Artículo 270 y el bien Jurídico tutelado es o era la salud y la integridad colectiva y específicamente, la salubridad pública .

En el Artículo 29, se consignó que quien cometiera un delito bajo el efecto de tales sustancias, se le aplicaría reclusión en un manicomio criminal.

Al consumidor de droga bajo estos preceptos se le consideraba loco. Para los años de 1931 a 1938, se expide a través del Departamento Nacional de Higiene, la Resolución que dice : Desde la vigencia de ésta Resolución no puede venderse hojas de coca, sino en droguerías y Farmacias autorizadas y solamente bajo fórmulas médicas y los



infractores se harían acreedores a multas que iban desde 10 a 50 pesos . Con respecto a cultivadores de coca, la norma no decía nada, pero más adelante en Septiembre de 1941, el Ministerio del Trabajo, expidió la resolución 578, ordenando levantar un censo de plantaciones de coca, y a la vez prohibía la siembra de nuevos cultivos. Aquí se encargó a los Alcaldes y Corregidores a elaborar el censo en un plazo de cuatro meses vencido el cual quedaba prohibido vender al por mayor la hoja de la coca, sino con autorización del Inspector Municipal de Sanidad, del Alcalde o Corregidor .

Esta norma era contradictoria y de difícil aplicación entonces abrió campo a que se diera la corrupción administrativa .

En 1944, el Profesor Jorge Bejarano, dictó una conferencia en la Academia Nacional de Medicina, en la cual manifestaba que mascar hoja de coca era una verdadera toxicomanía y denunciaba que en el País habían más de 100.000 personas adictas a la coca, de las cuales 60.000 en los Departamentos de Cauca y Huila .

Ante esta situación, la Academia de Medicina, solicitó al Gobierno que se destruyeran los cultivos de coca previa indemnización . El Ministerio del Trabajo en respuesta a esta petición , respondió que el Estado no disponía de fondos para indemnizar a los propietarios

particulares. Sólo serán destruídas las plantaciones que estén en terrenos comunales .

Sin embargo el consumo de la hoja de coca se incrementa y hacia la década de 1930 llega a 40000 kilos y al comenzar la década del 40, este consumo ascendía hasta 132.900 kilos anuales, se ve claramente que pese a los controles ejercidos por el Gobierno en ese entonces para la destrucción de las plantaciones de coca, los esfuerzos resultaban infructuosos y el consumo y producción de la hierba aumentaba .

En el año de 1945, se dió un amplio debate Nacional sobre las implicaciones de la coca y las medidas represivas. Luis Duque Gómez señala que el vicio de la coca se acrecienta con las condiciones de miseria en que viven los grupos que la practican y califica de pueril la medida de destruir los cultivos de coca, porque no conducirían a ninguna solución del problema solo traería el incremento de la bolsa negra del producto, su mayor precio y mayores compromisos de la incipiente economía de nuestros indios .

En estas épocas se estaban también dando presiones internacionales y de la opinión pública . Se dió aprobación a las leyes 6a de 1945 y de 1946, y el Decreto 2127 de 1946, que penalizaban el cultivo



y conservación de plantas como la coca. El Decreto prohibió que los patronos pagaran sus salarios con coca. Como estas Leyes y Decretos tuvieron poca aplicabilidad, el Gobierno de Ospina Pérez expidió el Decreto 896 de Marzo 11 de 1946, que puede considerarse como el primer Estatuto Antinarcótico contra la Marihuana y la coca; este Decreto además de llevar la firma del Presidente, llevaba también la firma del controvertido Ministro Jorge Bejarano .

La Norma contemplaba : Prohibición de pagar salarios en hojas de coca, multa a los infractores de 100 a 500 pesos y prisión de seis meses a cinco años .

Prohibía igualmente cultivar, distribuir y vender marihuana y coca. Ordenaba la destrucción de las plantaciones de coca y marihuana, sanciones penales por la posesión de morfina, heroína y otros estupefacientes .

Severas sanciones para los funcionarios públicos que no denuncien a los narcotraficantes . Este Decreto 896 de 11 de Marzo del 46, produjo una gran tormenta entre los narcotraficantes llegando estos a amenazar con sediciones según las palabras del Ministro de Higiene Pedro Eliceo Cruz, pues el que había sido el inspirador del Decreto, había renunciado a los pocos días de expedido .

Este Decreto hizo que se dieran movilizaciones de terratenientes indígenas, comerciantes y políticos del Cauca que eran los más afectados.

El 17 de Abril de 1947, un grupo de coqueros del Cauca, enviaron un mensaje manifestando su descontento con la medida ya que afectaban a los agricultores caucanos y comerciantes que se dedicaban a este negocio y que tenían con la coca su medio de subsistencia. Así le pedían a la derogatoria del mencionado Decreto .

Seguidamente el Gobernador del Cauca, enviaba al Presidente, también un mensaje donde manifestaba que el cumplimiento de este Decreto estaba originando grandes perturbaciones económicas y sociales en el Cauca en donde 10.000 personas se dedicaban a este negocio y estaban peligrando, ya que tenían extensos cultivos y podían quedar en la ruina, sino se acuerda un tiempo prudencial para la vigencia del Decreto .

Ante esta situación el Gobierno Nacional comisionó al Doctor Gerardo López Narváez, Secretario General del Ministerio de Higiene para que se trasladara a Popayán y dialogara con los coqueros . En esta reunión de diálogo donde los coqueros estaban representados por Victor Mosquera Chaux, Representante a la Cámara, es

83

tos entregaron un memorando al Doctor López Narváez dirigido al Gobierno Nacional, donde se pedía la Derogación del Decreto y si no que concediera un término de dos a tres años para que los cultivadores puedan sustituir la planta de coca . Además manifestaban que si se ponía en ejecución se crearía un problema social grave, pues los dueños defenderían a capa y espada sus cultivos de coca y marihuana .

En medio de las huelgas, paro general de transporte, movimientos en las petroleras y en el río Magdalena, violencia política, renuncia del Ministro de Higiene y destitución del Gobernador del Cauca; el Gobierno de Ospina Pérez se vió obligado a dictar el Decreto 1472 de Abril 30 de 1947, donde se aplazaba por un año la norma sobre destrucción de los cultivos de coca, pero después el Decreto quedó olvidado .

Por otra parte, en Nueva York, Capital Internacional de la droga, se firmaba la Convención única de 1961, sobre estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas ( ONU ). En 1972, se aprueba un Protocolo de Modificaciones, Colombia adhiere a dicha convención por la Ley 13 del 29 de Noviembre de 1974 . Con dicho Estatuto quedan abrogadas las convenciones internacionales del opio de la Haya ( 23 de Enero de 1912 ) , de Ginebra del 11 y 19 de Febrero de 1925 ;

y del 13 de Junio de 1931. para limitar la fabricación y la distribución de estupefacientes.

En la Ley 13 de 1974, publicada en el Diario Oficial número 34288, fué reglamentada por los Decretos 11889 de 1974 y 1514 de 1975, las conductas se encontraban tipificadas en los Artículos 37 a 53 como delitos y del Artículo 54 al 67, las contravenciones y el competente para conocer de estos delitos era el Juez Penal del Circuito y el Municipal para la dosis personal.

Posteriormente por el Decreto de Estado de Sitio de Mayo 2 y 7, que son el 1042 y 1060 de 1984 respectivamente, la competencia de los delitos contemplados en el Decreto 11889 de 1974 pasaron a conocimiento de la Justicia Penal Militar y por el Decreto 1060 de 1984, también en uso de las facultades de estado de sitio se doblaron las penas establecidas en el Decreto 11889 de 1974, se autorizó el embargo y secuestro de los inmuebles vinculados a plantaciones y fabricación de sustancias narcóticas, se aumentaron las multas previstas en el Artículo 38 del Decreto 1188 de 1974 de 100 a 10.000.000 de pesos y la del Artículo 40 de cien mil a un millón de pesos.

En torno a los tratados internacionales, Colombia se sometió al tratado de extradición suscrito en Washington entre Colombia y los

Estados Unidos, el 14 de Septiembre de 1979 y ratificado en 1983 ,  
 cuyas modificaciones se plantearon insistentemente, el Presidente  
 Betancourt, estuvo a punto de denunciar el tratado, perdiendo así  
 vigencia , seis meses después , la denuncia era una forma de extin  
 ción del tratado en forma unilateral, pero con la muerte del Minis  
 tro Rodrigo Lara Bonilla, el Presidente Betancourt, se abstuvo y  
 aplicó con mano fuerte el tratado comenzando una racha de extra  
 diciones .

El tratado estaba sentado bajo la base jurídica de unión entre las  
 Naciones para combatir el narcotráfico y la extradición no operaba  
 por cualquier delito, se estableció un rol de delitos en el mismo  
 tratado de manera que debía existir la doble incriminación, es de  
 cir, la doble tipicidad, que el delito estuviera tipificado en Estados  
 Unidos y en Colombia y el sistema que operaba era el mixto; es de  
 cir, la rama ejecutiva y la rama jurisdiccional, por ello algunos se  
 atreven afirmar que la narcoguerrilla fué con propósitos claros en  
 la toma del Palacio de Justicia.

El tratado de extradición fué demandado varias veces y en su contra  
 cursan actualmente demandas de inexecutable. Recientemente, la  
 Corte Suprema de Justicia ha sacado dos fallos declarando inexequi  
 ble el tratado de extradición , el Primero se basó en que el tra

tado de extradición no fué firmado por el Presidente de la República como titular y soberano sino por un Ministro Delegatorio. El Doctor Germán Zea Hernández , ya que el Presidente Turbay Ayala se encontraba fuera del país cumpliendo una misión oficial y como tal, no había abandonado su investidura . Este fallo causó revuelo en el campo político y judicial e inclusive le vino el alma al cuerpo a muchos narcotraficantes que se encuentran presos en espera de extradición, pero el Presidente Virgilo Barco Vargas quiso subsanar y así lo hizo aunque un poco antijurídico e irreglamentario firmó el tratado de extradición y siguió teniendo vigencia . Unos días más tarde la Corte saca el segundo fallo en contra del mencionado y controvertido tratado de extradición; echando abajo un concepto que venía imperando desde 1914 de que la corte no es competente para conocer de los tratados de extradición sino una Corte Internacional, pero como los tratados para que tengan aplicabilidad en Colombia deben ser leyes, la Corte se manifestó sobre la Ley 27 de 1980, que es el tratado de extradición, y en consecuencia dijo que la corte carecía de competencia para pronunciarse acerca de la extradición de un nacional colombiano, dejando así claro que el sistema aplicable para la extradición después de este fallo es únicamente ejecutivo .





En las sesiones extras del Congreso del Año de 1985 se presentó el proyecto de Ley 2 E de 1985 por el cual se expide el Estatuto Nacional de estupefacientes el cual fué aprobado y se convirtió en la Ley 30 de 1986, Ley aplicable y vigente hasta nuestros días no obstante haber sufrido algunas variaciones o modificaciones que posteriormente la Corte subsano declarando inexecutable dos Decretos dictados en estado de sitio por el Presidente Virgilio Barco Vargas . Estos Decretos Son :

El Decreto número 3671 de Viernes 19 de Dic. de 1986, publicado en el Diario Oficial número 37739, dictado como represalia contra los narcotraficantes por la muerte violenta del Director del Diario El Espectador, Doctor Guillermo Cano, varió la competencia y estableció un procedimiento en los delitos de narcotráfico .

El Artículo Primero dispuso que el conocimiento de los delitos a que se refieren los Artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley 30 de 1986 , corresponde a la Justicia Penal Militar y estableció el procedimiento señalado en el Artículo 590 del Código de Justicia Penal Militar . La competencia la tenían los comandantes, de Brigada, Fuerza Naval , Base Aérea, " Germán Olano " y comando unificado del Sur para conocer ( Instruir y Juzgar ) . Estos Jueces tenían competencia para conocer de delitos de narcotráfico de acuerdo a la cantidad así :



1. Semillas de marihuana o cualquier otra planta de las que puedan producirse cocaína, morfina, heroína o cualquier otra droga que produzca dependencia; por incautación de dos kilos o más ( inciso 10 Artículo 32 Ley 30 de 1986 ) .
2. Plantas de marihuana, o de coca o cualquiera otra de donde pueda sacarse sustancia que produzca dependencia ( inciso 2 Ley 30 de 1986 Artículo 32 ) por incautación de 100 plantas o más .
3. Las diferentes modalidades de drogas mencionadas en el Artículo 33 de la Ley 30 de 1986, por incautación de 1.000 gramos o más. Estas drogas son: marihuana, hachís, cocaína o sustancia a base de cocaína como el Bazuco, y Metacualona .
4. La competencia por parte de los militares radicaba en los delitos que su investigación iba a iniciarse, más no los ya iniciados con anterioridad al 19 de Diciembre de 1986, esos seguían en el Circuito .
5. La competencia por parte de los militares se extendía a los delitos conexos con las infracciones señaladas .

91

6. El Sindicato no tenía derecho al beneficio de libertad provisional ni a la condena de ejecución condicional.

Este Decreto 3671 de Diciembre 19 de 1986, fué declarado inexecutable por la Corte Suprema de Justicia, aduciendo que los militares no podían conocer de ningún delito cometido por particulares ( sentencia del 5 de Marzo de 1987 ).

Ante esta circunstancia, el Presidente Barco, optó por dictar el Decreto que actualmente está vigente 0468 del Miércoles 11 de Marzo de 1987, en donde prácticamente el contenido es igual al anterior pero la competencia se la da a un Juzgado Especializado. Extractemos su contenido así :

Decreto 0468 de 1987, por el cual se dictan disposiciones sobre competencia y procedimiento en materia de narcotráfico. Decreto dictado con facultades en el Artículo 121 de la Constitución Nacional y desarrollo del Decreto 1038 de 1984.

La base fundamental de este Decreto es como ya lo dijimos.

1. El fallo de la Corte de Marzo 5 de 1987, sobre la inexecutable del Decreto 3671 de 1986.



- 2. Que el Decreto 1038 de 1984 decretó turbado el orden Público y en estado de sitio toda la Nación con motivo de acción persistente de grupos antisociales relacionados con el narcotráfico ( o sea la muerte de Lara Bonilla 30 de Abril de 1984 ).
- 3. Que la Ley 2a. de 1984 creó 200 cargos de jueces especializados para conocer ( investigar y fallar ), los delitos de sustracción, extorsión, terrorismo y conexos.
- 4. Que mediante este Decreto el Gobierno Nacional en uso del Estado de sitio establecido en los Decretos 1038 de 1984 podía atribuirle a los jueces especializados el conocimiento del delito de narcotráfico además de los ya señalados.
- 5. Que el Gobierno autorizó la designación de Jueces especializados mediante los Decretos 1806 de 1985 y 466 de 1987.

Y dispuso lo siguiente :

- 1o La competencia de los delitos de narcotráfico previstos en los Artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley 30 de 1986 es de los Jueces especializados.

2o Además conocen de los delitos de extorsión, secuestro y terrorismo y conexos .

3o El procedimiento es el establecido en el Capítulo II de la Ley 2a. de 1984 .

4o No tiene derecho a libertad provisional ni a condena de ejecución condicional el sindicado .

5o Es aplicable a hechos ocurridos a partir de la vigencia de este Decreto .

6o Este Decreto tomó vigencia a partir del 1o. de Mayo de 1987 .

En consecuencia los Jueces Especializados son los conocedores de los delitos de secuestro extorsivo, extorsión, terrorismo y narcotráfico y conexos, aplicando la Ley 30 de 1986 y mientras subsista el Estado de Sitio, no son excarcelables .

Por otra parte, estos Jueces Especializados tienen un tope de funcionamiento de seis años; así lo estableció la Ley 2a. de 1984 .

✓ 7 CONCLUSIONES

La droga y el tabaco han sido siempre contemporáneos con el hombre, las culturas antiguas, las utilizaron ya como estimulantes o como mitigadores de los dolores por los trabajos azotados o como tributación o como divinidad .

En nuestros tiempos modernos , han sido utilizadas como forma fácil de conseguir fortuna .

Los Jóvenes la utilizan para prolongar excitaciones sexuales, para no sentir dolor, para no dejarse coger por el alcohol, etc .

La droga y el narcotráfico no han sido impuestas por clases sociales, antes por el contrario ha penetrado en todas las clases sociales y en todos los sistemas de gobierno .

Los Estados Unidos de Norte América, ha hecho los esfuerzos para combatir el narcotráfico, más no por evitar el gran perjuicio

que causa a los jóvenes, sino para evitar que se le fuguen de Estados Unidos los dólares y se le debilite la economía .

Pues es muy amenazador para el sistema capitalista Norteamericano no que los países de América Latina puedan obtener ganancias incontables si legalizaran la droga, pues recuerdese, que Colombia es productor y no consumidor como sí lo es Estados Unidos .

Es más, ~~el~~ mercado de la cocaína se ha ampliado en los Estados Unidos porque allí ha surgido una mafia norteamericana, con inmensos recursos que adquieren anualmente de la droga suramericana en cuantía superior a los 300.000 kilogramos con un valor mayor cercano a los 30.000 millones de dólares, si no me quedé corto , cifra que aumenta para los gringos a medida que se prolonga la cadena de distribución hasta vender callejeramente al menudeo .

Como quiera que se trata de una tesis de grado enmarcada dentro del campo penal, es mi deber plantear fórmulas de solución al problema de la droga y su comercialización, ya que como lo digo en su contexto Colombia se ha creído que es criminalizando los hechos y asignándoles penas draconianas como se puede luchar contra la delincuencia, como lo ha hecho con el narcotráfico, que mediante un Decreto dictado en estado de sitio, le dobla la penalidad y le prohíbe el derecho a libertad provisional, sin preocuparse del problema en sí; pues, condenar en particular a algunos narcotraficantes a las mayores penas que le puedan imponer en los Estados Unidos, no soluciona el problema, porque lo que hay que combatir es a la INSTITUCION como se le puede llamar según los planteamientos de Mauricio Duverger, porque yo creo que el narcotrafico es una institución, porque tiene un poder y una organización y unos principios morales o sub-morales, al menos

Duverger en su obra "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional" en su página 26 dice "El poder se encuentra en todas partes y todas las instituciones tienen un carácter político".....  
" Debe efectuarse una distinción fundamental entre el poderío material y el poder; el primero reposa solamente en la posibilidad de coaccionar a otro; el segundo se basa además en la creencia del coaccionado de que es legítimo aceptar la coacción".



Partiendo de esa base, tenemos que el poderío es omnipresente y resulta la desigualdad de fuerza y si hay fuerza hay coacción material y no se trata solo de la fuerza política sino de la fuerza económica. Ese poderío material, es el que reina en la institución del narcotráfico .

Entonces el Estado debe actuar en contra de la institución, lógico sin retrotraerse en el castigo individual . Es cuando se debe partir desde gobernante y gobernados . Porque el Estado como gobernante debe darle al juez una mayor técnica de investigación . Debe actuar utilizando medios preventivos y no represivos , porque se ha dicho siempre que la criminología es aquella que le sirve al legislador , al gobernante para buscar el sentir del pueblo y encuadrarlo en la Ley a fin de que como ciencia causal-explicativa que estudia la conducta criminal del hombre en sociedad, en su origen y en su dinámico formula al legislador recomendaciones de profilaxis delictuosa haciéndose así más adecuada la ley a los problemas sociales .

/ Es menester entonces que el Estado aplique para sus gobernados una política de divulgación sobre los efectos nocivos de la droga , implantándole en <sup>en</sup> colegios de primaria y secundaria como materia importante de estudio, . y seguro que seguirá descansando en paz el maestro César de Becarria al ver que se cumple su presagio "...

el más seguro, pero el más difícil medio de prevenir los delitos , es el de perfeccionar la educación... "... inducir a la virtud por el fácil camino del sentimiento y no por el incierto del mando, que no obtiene más que una simulada y momentanea obediencia " .

Hacer una política planificada sobre reforma agraria y un control más directo sobre la agricultura, dándoles facilidades e incentivos a los campesinos para que siembren en sus campos productos agrícolas tradicionales para la alimentación y no narcóticos .

Tratar de sacar a la gente de la miseria, creando campos comunales donde el que esté sin empleo que se vaya a sembrar la tierra y el Estado le paga, aliviándose así mucha gente que desea trabajar y no tiene donde .

Modernizar y crear más cooperativas campesinas a fin de que mediante el préstamo a las cooperativas agrícolas se le solucione el problema al pobre .

Darle garantía a los campesinos que su producto irá a la plaza de mercado por vías carretables, en forma rápida para que no se dañe, ya que el aguacate dura tres o cuatro días de viaje en bestia pero llega dañado, en cambio la droga dura hasta años enteros guardada y no se corrempe .

Fomentar y aumentar planes de alfabetización para el campesino y el indígena, ya que los grandes laboratorios se han encontrado en las zonas de los Llanos Orientales y el Magdalena medio porque los narcotraficantes se aprovechan de su ignorancia, e ingenuidad mejorándoles momentaneamente la situación económica :/

100

## BIBLIOGRAFIA

AGUADO, Pedro. Recopilación Historial, Presidente de la República, Bogotá, 1.956 T.L.

APARICIO, Octavio. Drogas y Toxicomanía S.E. Madrid, 1.979.

BERHR, Hans Georg. La Droga Potencia Mundial, Planeta Barcelona, 1.981.

DE LA PEÑA, Remedios. El Uso de la Coca en América, Universidad de Madrid, V. 10 número 35, página 185, 1.979.

DE REMENTERIA, Iban. Estado y Narcotráfico. Ponencia presentada al Foro sobre extradición, Centro Simón Bolívar, Bogotá Septiembre 10 de 1.984.

EL ESPECTADOR, Bogotá, Febrero 17, 18 y 19 de 1.987.

EL ESPECTADOR, Bogotá, Febrero 6 de 1987.

101

EL ESPECTADOR, Bogotá, Septiembre 18 de 1.984.

EL ESPECTADOR, Octubre 17 página 7A columna 4, Bogotá, 1984 .

GARCIA, Antonio. Los Comuneros. Editorial Plaza & Janés, Bogotá 1.981.

HENAO Y ARRUBLAS. Historia de Colombia. Editorial Voluntad , Bogotá, 1.982.

HENMAN, Antony. Mama Crea. Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1.981.

MARIN, Felix. La Guerra de las Esmeraldas, Bogotá Real, 1.979.

ORTEGON PAEZ, Rafael. Vorágine Alucinante en la Historia de las Drogas, Tercer Mundo, Bogotá, 1.981, pág. 104.

PEREZ ARBELAEZ, Enrique. Utiles de Colombia, Bogotá Arco, 1.978.

PEREZ DE BARRADAS, José. Revista de la Academia Colombiana de Antropología, Citado por el Espectador, Junio 6 de 1984, página 12, columna 1, Bogotá .